



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
POLICÍA BOLIVIANA
FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



GESTIÓN CON OBJETIVOS SUPERADOS 2023



Revista Informativa

36 ANIVERSARIO FELCN | DICIEMBRE 2023





FELCN REVISTA INFORMATIVA 2023

CRÉDITOS

Título de la obra
REVISTA INFORMATIVA 2023

Dirección General
Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas

Producción General
Departamento Nacional de
Comunicación Social y Relaciones
Internacionales FELCN

Director de Contenido
Cap. Jerny Griselda Quiroga Blanco

Edición y Redacción
Cap. Abraham Isaac Terán Chambi
Tte. José Luis Lauro Luque

Diseño y Diagramación
José Luis Mejía Alarcón

Depósito Legal
4-3-54-19

Fotografía
DGFELCN

CONTENIDO

7 PRESENTACIÓN DIRECTOR GENERAL DE LA FELCN INSTITUCIONAL

36 años de historia	16
Art.: El nuevo desafío de la FELCN	19
Art.: Anuario de inspección General.....	21
Art.: El trabajo silencioso detrás de los resultados de la lucha contra el narcotráfico	23
Art.: El razonamiento jurídico y la aplicación de la normativa legal.....	25

27 NIVEL DE EJECUCIÓN OPERATIVA

UMOPAR.....	29
GIOE.....	35
GIAEF	37
GISUQ	39
GICE	41
GECA.....	43
GECC.....	45

47 DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

La Paz	49
Cochabamba	51
Santa Cruz.....	53
Oruro	55
Potosí.....	57
Tarija	69
Chuquisaca	61
Beni	63
Pando	65

67 CENTROS DE FORMACIÓN

CEIAGAVA.....	69
CIOC "K9"	77
CIEIPA	81

85 PLAN ESTRATÉGICO INTERDICCIÓN AL NARCOTRÁFICO

Resultados del Primer Semestre	
10 casos más Relevantes	87



101

UNIDADES ESPECIALIZADAS

CCOAN.....	103
AIRCOP	105
CITESC.....	107
CERIAN	110
POLIGRAFÍA.....	112
CIITEFE.....	114

115

Operaciones Binacionales	115
Prevención: La niñez y la juventud, nuestro mayor tesoro	118
Caravana Navideña.....	122
Visita a Vila Vila.....	123
Representante policial de la DG-FELCN, logra 4 medallas para Bolivia	124
Homenaje a funcionarios policiales ...	125
Himno al Leopardo	126





Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas
DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE
LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO



PRESENTACIÓN

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Tengo el privilegio de poder presentar la Trigésima Sexta Revista Informativa de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, FELCN de la Gestión 2023. Como Director de la FELCN decidimos compartir un espacio dedicado a los logros, avances y compromisos de nuestra institución que testimonian en los hechos nuestra incansable lucha contra el flagelo del narcotráfico.

Nos enorgullece presentarles en la presente revista un compendio de historias, datos e información que refleja el esfuerzo continuo de nuestras fuerzas de seguridad en la defensa de la seguridad de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Desde el 24 de julio de 1987 se creó la FELCN mediante el Decreto Supremo N°21666, como un Organismo especializado de la Policía Nacional para cumplir la misión de enfrentar a las organizaciones criminales dedicadas a la actividad del tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas.

Durante estos 36 años de la FELCN nuestra institución ha enfrentado desafíos monumentales, y en cada paso, hemos demostrado una resiliencia incomparable. La lucha contra el narcotráfico en la gestión 2023 no ha sido la excepción. Cada operación, cada estrategia implementada, ha sido un paso firme hacia un futuro más seguro y libre de amenazas ilícitas.

La efectividad de nuestra labor se cimienta en la nacionalización de la lucha contra el

narcotráfico, la cual, gracias al impulso y la coordinación con nuestro Gobierno, ha permitido importantes resultados, tal como lo evidencia la presente publicación.

Hemos logrado importantes incautaciones, destrucciones masivas de fábricas de drogas, desmantelamientos de organizaciones criminales relevantes para la región y la detención de individuos clave en la cadena del narcotráfico. Cada éxito refleja el cumplimiento de nuestro compromiso con la seguridad y la justicia para nuestro país.

Nos apoyamos en la rica historia de nuestra institución, donde hemos superado desafíos aparentemente insuperables. Cada capítulo de nuestra FELCN está marcado por el coraje, la determinación y el espíritu de servicio que caracteriza a cada miembro de nuestras fuerzas.

En estas páginas, les invitamos a conocer de cerca los rostros detrás de los uniformes, las historias de valentía que definen nuestra lucha diaria, los resultados cuantificados de nuestro sacrificio diario. Celebramos nuestros éxitos, aprendemos de nuestros desafíos y nos preparamos para el futuro con renovada determinación.

Agradecemos su apoyo constante mientras continuamos trabajando incansablemente por un futuro libre de amenazas y lleno de esperanza.

Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas
DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Luis Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

Jaime Mamani Espíndola
VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS





Gral. My. Alvaro Jose Alvarez Griffiths
COMANDANTE GENERAL DE LA
POLICÍA BOLIVIANA a.i.



Cnl. DESP. Ismael Tito Vilca Vargas
DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO





JEFES Y OFICIALES DE LA DG-FELCN



PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DG-FELCN



PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DG-FELCN



ESTADO MAYOR

Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas
DIRECTOR GENERAL DE LA FELCN

Cnl. MSc. CAD. Jhenky David Gomez Cordova
**SUBDIRECTOR GENERAL Y JEFE DE ESTADO
MAYOR DE LA DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. Juan José Torrico Senzano
INSPECTOR GENERAL DE LA FELCN

My. Jorge Alejandro Ramirez Valda
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE
PERSONAL DE LA DG-FELCN**

My. Alejandro Wilge Terán Guzman
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE
INTELIGENCIA DE LA DG-FELCN**

Tcnl. DEAP. Luis Fernando Gutiérrez Márquez
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL. PP.OO.
DE LA DG-FELCN

Tcnl. DEAP. Carlos Fernando Oblitas Duran
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
ADMINISTRATIVO DE LA DG-FELCN**

Cap. Luisa Mabel Valdez Chipana
**JEFA DE LA DIVISION CAPACITACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL**

Cap. Jerny Griselda Quiroga Blanco
JEFA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA DG-FELCN

My. Bismark Wilson Pomar Carranza
JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL, a.i. DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO
CIENTÍFICO EN TOXICOLOGÍA EN SUSTANCIAS
CONTROLADAS - CITESC

Tcnl. DEAP. Nelson Emilio Vera Monroy
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DG-FELCN

Tte. Rimer Edwin Ochoa Quiroga
JEFE DE LA UNIDAD POLIGRAFÍA

Tte. Alejandro Rodrigo Ortega Montecinos
AYUDANTE DE ORDENES DE LA DG-FELCN

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Tcnl. DEAP. William Guido Benavidez Gonzales
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - LA PAZ

Tcnl. DEAP. Yumer Dante Justo Condori
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - SANTA CRUZ

Tcnl. DEAP. Carlos David Veizaga Flores
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN -
COCHABAMBA**

Tcnl. DEAP. Mirko Alvaro Claros Saavedra
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - ORURO

My. José Witman Uzeda Mendoza
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - TARIJA

My. Rodrigo Moscoso Pinto
**DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN -
CHUQUISACA**

Tcnl. DEAP. Juan Carlos Espinoza Zambrana
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - POTOSÍ

My. Alfredo Edwin Campuzano Basabe
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - PANDO

My. Julio Cesar Andia Medina
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - BENI

UMOPAR

Tcnl. DEAP. Raúl Alberto Omonte Cejas
COMANDANTE NACIONAL DE UMOPAR

JEFES NACIONALES DE GRUPOS ESPECIALES

My. Juan Felipe Ayala Macias
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES
ESPECIALES - GIOE

My. Martin Stolzel Pizza
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
ECONÓMICO FINANCIERO - GIAEF

Tcnl. DEAP. Miguel Angel Burgoa Belmonte
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
DEL GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DE
AEROPUERTOS - GECA**

Tcnl. DEAP. Victor Abad Zamorano Borda
**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS
QUÍMICAS - GISUO**

My. Christian Betancourt Maldonado
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CASOS
ESPECIALES - GICE

My. Miguel Angel Valencia Lugones
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL a.i. DEL
GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DE LA COCA -
GECC

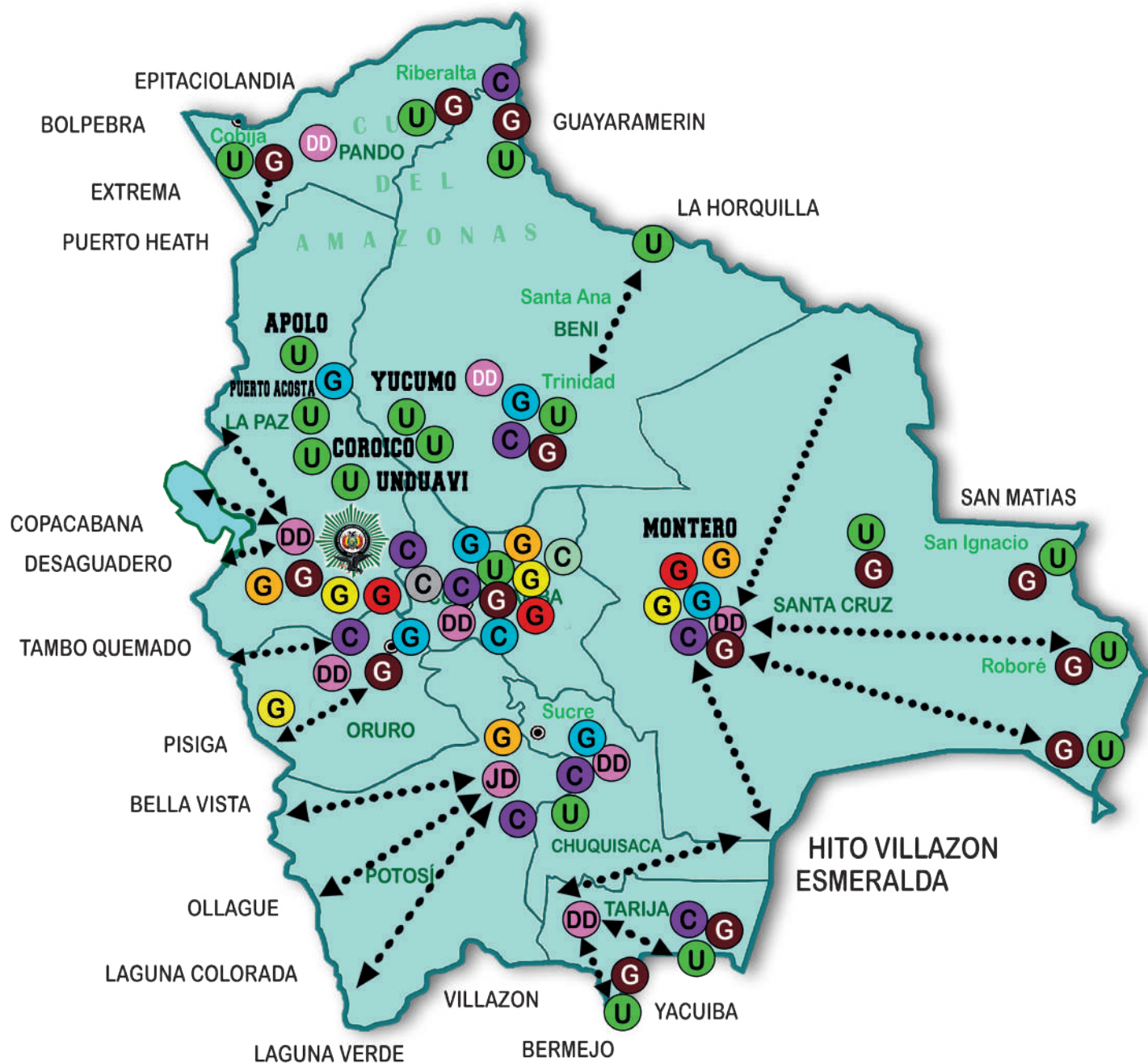
CENTROS DE ENTRENAMIENTO

Tcnl. DEAP. Alexander René Barrientos
Balderrama
**DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE
OPERACIONES CANINAS- CIOC "K-9"**

Cap. Víctor Hugo Saavedra Saavedra
**DIRECTOR DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO
INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS
DEL VALOR - CEIAGAVA**

Tcnl. DEAP. Jimmy Saavedra Rosales
**DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL
DE ESPECIALIZACION EN INTELIGENCIA E
INVESTIGACION POLICIAL ANTINARCOTICOS
- CIEIIPA**

PRESENCIA NACIONAL FELCN



	DG-FELCN		DN-GIOE		DN-GIAEF		CEIAGAVA
	DD-FELCN		DN-GECC		DN-GICE		CIEIIPA
	UMOPAR		DN-GISUQ		CIOC K-9		



36 AÑOS DE HISTORIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, FELCN es un organismo especializado de la Policía Boliviana que tiene la misión de luchar contra el tráfico ilícito de drogas, cuenta con efectivos especializados para luchar contra las organizaciones criminales que persisten en nuestro país. La historia de la FELCN comenzó el 7 de enero de 1972, donde mediante Resolución Especial del Comando de la Policía Nacional se creó la Oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas bajo los órdenes de la Dirección General de la Guardia Nacional, luego mediante la Resolución 3/73 dicha oficina pasó a depender del Comando General de la Policía Nacional organizando las respectivas Oficinas Departamentales de Narcóticos y Sustancias Peligrosas. Mediante el Decreto Supremo 19846 se creó la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas, dependiente del Comité Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, que dependía del Ministerio de Presidencia de la República. Para 1985 y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Policía, la lucha contra el narcotráfico retorna al mando de la institución verde olivo, integrándose como parte de su Estado Mayor. Luego de varias reformas estructurales el 24 de julio de 1987 se creó la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Dos años después de la promulgación de la ley 1008 de Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, por disposición del D.S. 22373 la FELCN pasa a depender del Ministerio de Interior, Migración y Justicia, lo que actualmente es el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría Nacional

de Defensa Social, hoy Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas. En 1995, mediante Resolución Ministerial No. 2669 se dispuso la reestructuración de la FELCN que se materializó recién con la Resolución Suprema 216628 en 1996. Una década después de la salida de la DEA del Estado Plurinacional de Bolivia consolidó su autonomía de decisión para afrontar el combate contra el narcotráfico. En 2009 con la Nueva Constitución Política del Estado en los artículos 251 y 252 se establece a la Policía Boliviana como fuerza pública, con la misión de defender la sociedad para la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano, ejerciendo su función de manera integral conforme a la Ley Orgánica de la Policía Boliviana. El 2011 el Estado Plurinacional de Bolivia adoptó un modelo de política de lucha contra el narcotráfico, orientado al uso de recursos propios del Estado para la lucha contra el narcotráfico promoviendo la soberanía y dignidad en la institución, fortaleciendo los compromisos internacionales bajo el principio de "Responsabilidad Compartida". En 2021 se establece la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y de Control de Expansión de Cultivos de Coca para el periodo 2021- 2025, donde se delimita el accionar de la lucha contra las drogas desde los desafíos que actualmente vivimos. La FELCN en su 36 aniversario, fiel a su doctrina institucional reafirma su compromiso incondicional con la sociedad con una lucha antinarcóticos digna e integral.



¿QUIÉNES SOMOS?

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un organismo especializado de la Policía Boliviana, desde su creación cumple con la misión asignada en la lucha contra este flagelo de la humanidad, demostrando capacidad e idoneidad en sus delicadas funciones, en base a la dedicación, esfuerzo y entrega total de sus efectivos. Su accionar ha permitido importantes resultados, desbaratando organizaciones criminales dedicadas a esta ilícita actividad, realizando tareas de interdicción en la fabricación, transporte, comercialización de narcóticos y sustancias controladas y afectando de manera significativa en el capital ilegal del narcotráfico.



MISIÓN

La Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un organismo técnico, científico, operativo, especializado de la Policía Boliviana, en tareas de inteligencia operativa, interdicción e investigación de delitos de narcotráfico y conexos, con la finalidad de neutralizar toda actividad relacionada a éste ilícito, en beneficio del Estado Boliviano y la Comunidad Internacional

VISIÓN

Al 2025, seremos una Institución referente, confiable y transparente, con personal altamente cualificado en técnicas y procedimientos científicos, con medios tecnológicos modernos que respondan a los nuevos desafíos y tendencias del narcotráfico, coadyuvando en la seguridad y convivencia pacífica de la sociedad boliviana y la Comunidad Internacional.

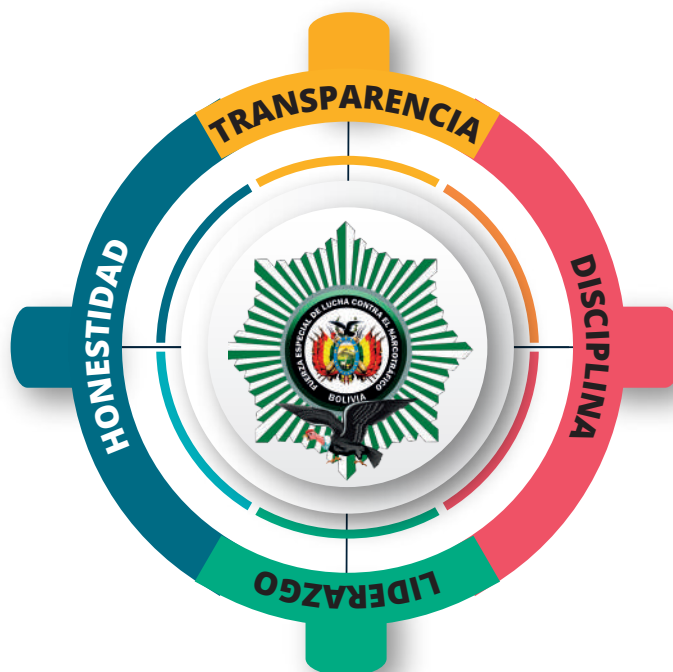




PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

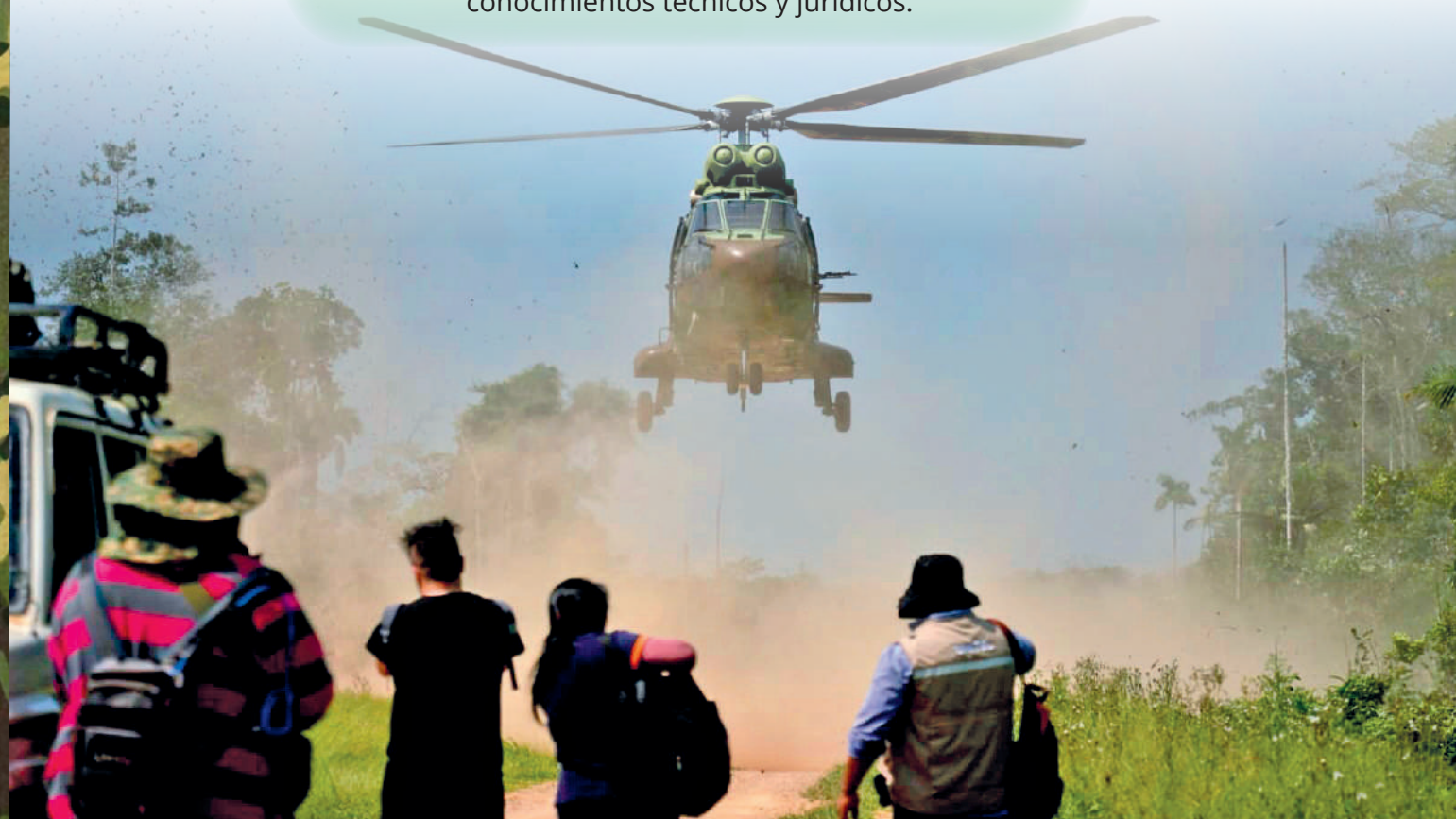
Se refiere a la ética del Servidor Público que al momento de realizar procedimientos estos sean legales y estén a disposición de la opinión pública sin temor a esconder acciones.

Mantener un comportamiento permanente basado en la honradez, transparencia y justicia.



Reglas de conducta que debe poner en práctica el personal policial en el ámbito laboral, social y familiar.

Capacidad que debe tener el policía para influir positivamente sobre sus subalternos, para el logro de los objetivos institucionales debiendo actuar con objetividad, mesura y humanidad poniendo en práctica todos los conocimientos técnicos y jurídicos.





EL NUEVO DESAFIO DE LA FELCN DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Cnl. MSc. CAD. Jhenky David Gomez Cordova
**SUBDIRECTOR GENERAL Y
JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DG-FELCN**

Bolivia como parte de este mundo globalizado no está libre de las amenazas emergentes relacionadas con la producción, el tráfico de drogas, y otros delitos conexos. Estos delitos representan una serie de amenazas para la seguridad, la economía nacional y local. Todos los países del mundo tienen una forma particular de contrarrestar el narcotráfico, desde medidas de prevención personal hasta el uso de software especializado, técnicas, tácticas y estrategias que permiten a sus ciudadanos gozar de las garantías que les dan sus normas.

La reconfiguración de la geopolítica de las drogas en América del Sur es un fenómeno que tiene a Bolivia como un país tránsito por la gran demanda de sustancias ilícitas por parte de países de Europa, África, Norte América y también países limítrofes como Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, han determinado que existan rutas de la cocaína y marihuana.



Esta situación debe ponernos a autoridades civiles, policiales y otros en alerta máxima, estableciendo políticas, planes, instructivos y otros que permitan abordar y encarar este problema con la mayor seriedad y eficacia posible.

En ese sentido, el Estado Plurinacional de Bolivia ha implementado la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025, que es el marco donde desarrolla sus actividades la Dirección General de La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico en los componentes que son de su responsabilidad.

Como la norma rige, la Sub Dirección y Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, conforme al Plan de Trabajo proyectado para la presente gestión, cumplió a cabalidad con las



funciones encomendadas por la superioridad y las atribuciones descritas en el Manual de Organización y Funciones, bajo el imperativo de promover la "Disciplina y Transparencia Institucional", de la DG-FELCN y por ende de la institución que es la Policía Boliviana.

Con el apoyo logístico y el uso de tecnología, con el fin de generar un sistema de información propio para las operaciones de interdicción al narcotráfico, fortaleció el sistema de inteligencia de la FELCN en coordinación con instituciones vinculadas con la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que permitió cumplir de manera correcta los pilares de la estrategia actual.





Se mejoró las capacidades de la FELCN, para reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas; desvío de sustancias químicas; legitimación de ganancias ilícitas y delitos conexos, en función a acciones para controlar el microtráfico en zonas sensibles, ciudades intermedias de departamentos, zonas sub urbanas y poblaciones fronterizas, donde la amenaza de las drogas es constante.

La implementación de una mayor capacidad de lucha sostenible contra el narcotráfico, tanto en el frente interno como el de frontera, permitió alcanzar un trabajo sistemático de inteligencia para la identificación de emisarios de las organizaciones criminales transnacionales, el monitoreo de rutas utilizadas por el tráfico ilícito, la consolidación y fortalecimiento del control o patrullaje terrestre, aéreo y fluvial.



Fortalecimiento de operativos de fiscalización, secuestro e incautación de sustancias químicas controladas, para evitar su desvío hacia actividades ilícitas, en coordinación interinstitucional establecida.

De acuerdo a la estructura organizacional los Grupos Especiales y Direcciones Departamentales dieron contundentes golpes al narcotráfico, afectando su patrimonio, su capacidad operativa y logística.

Asimismo, cabe destacar que en la gestión 2023, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico realizó 10.470 operativos de interdicción al narcotráfico, secuestro de cocaína entre clorhidrato y base 32 toneladas con 935 kilogramos, marihuana incinerada y secuestrada para el expendio 372 toneladas con 194 kilogramos, aprehendidos 3.457 personas y otros datos que sobrepasaron a los años anteriores, logrando resultados altamente positivos jamás obtenidos en la historia institucional, como efecto de las labores de interdicción al narcotráfico, la firme convicción y profesionalismo de los efectivos antidrogas desplazados en todo el territorio nacional.

Se logró la implementación de convenios de cooperación a nivel bilateral, regional, subregional, coordinación con organismos nacionales e internacionales para eliminar la característica de país tránsito.

Luchar contra el narcotráfico y los delitos conexos en Bolivia, a través de acciones efectivas de interdicción, control de sustancias químicas, investigación de la legitimación de ganancias ilícitas, y el fortalecimiento en la administración de los bienes incautados y confiscados.

Se llevó a cabo operativos intensos para lograr la aprehensión de narcotraficantes, ubicación, destrucción e incineración de fábricas de elaboración de cocaína (modalidad tradicional y tecnificada) y laboratorios de refinamiento y reciclaje.





ANUARIO DE INSPECTORÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO GESTIÓN 2023 “DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL”

**Tcnl. DEAP. Juan José Torrico Senzano
INSPECTOR GENERAL DE LA FELCN**

administrativo, cumpliendo la Política Institucional de “CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN”.

Teniendo en cuenta los dos pilares fundamentales para llevar adelante la Política integral de “Disciplina y Transparencia Institucional”:

1.- La Prevención, mediante la emisión de Instructivas y disposiciones emitidas de la superioridad y generadas por esta Inspectoría General de la Dirección General de la FELCN, socializando y dando la inducción de la normativa vigente, para conocimiento y cumplimiento de cada servidor policial, evitando así incurrir en conductas inapropiadas que afecten la Imagen Institucional, asimismo se efectuaron visitas de Supervisión, Inspección y Control a todas las unidades dependientes de esta Dirección General, con la finalidad de verificar objetivamente sus necesidades en el cumplimiento de su misión, orientando y recomendando asertivamente a los uniformados, sobre procedimientos vigentes: Ley 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, de Lucha Contra la Corrupción, Ley 1178 del Sistema de Control Gubernamental, Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana, Leyes 913, Ley 1008 de Sustancias Controladas y sobre todo promoviendo el compromiso institucional entre otros.

2.- Acciones ante la comisión de ilícitos por personal policial dependientes de la DG-FELCN, poniendo a conocimiento de las instancias correspondientes disciplinarias, administrativas, penales y judiciales competentes, para que estas en el marco de sus facultades, investiguen, identifiquen responsabilidades y sancionen conductas inadecuadas del personal; además de constituirse en parte querellante como víctima los representantes de la Dirección General de la FELCN a nivel nacional.

Podemos afirmar que la Inspectoría General de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, cumplió a cabalidad con las funciones encomendadas por la superioridad y las atribuciones descritas en el Manual de Organización y Funciones conforme al Plan de Trabajo proyectado para la presente gestión, de la DG-FELCN, bajo la premisa de promover la “DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL”.

El Manual de Organización y Funciones de la Inspectoría General de la Policía Boliviana, responde a la promulgación de la Ley 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de fecha 4 de septiembre de 2017, que establece en su Artículo 6, Parágrafo IV, que la Inspectoría General de la Policía Boliviana: “Es parte del Plan Sectorial de Desarrollo de Gestión Pública y Transparencia y del Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional; por tanto la lucha contra la corrupción no sólo consiste en la represión de aquellas conductas que dañan los intereses y recursos públicos, sino también, en la aplicación de políticas de transparencia y prevención que busquen principalmente el restablecimiento de los valores que privilegien el correcto y debido desempeño de las funciones públicas y la protección de los bienes y patrimonio del Estado Plurinacional de Bolivia.”

En consecuencia, Inspectoría General de la Dirección General de la FELCN, bajo los mandos estructurales y organizacionales, tiene la misión general y específica de controlar y supervisar las tareas, acciones, actividades interdictivas, preventivas y administrativas desarrolladas por el personal de la DG-FELCN, velando el cumplimiento estricto de la Disciplina y Transparencia Institucional, en cumplimiento a leyes y normativa legal vigente. En este sentido, se desarrolló una política, que define lineamientos generales en materia de idoneidad, honestidad, ética, disciplina, eficacia y respecto a los Derechos Humanos, que debe ser observada y aplicada en todo momento y lugar por los servidores públicos policiales de esta fuerza antidroga.

De igual forma se ha dispuesto la aplicación de instrumentos de evaluación, control y supervisión, con la finalidad de garantizar la confiabilidad del talento humano de la Dirección General de la FELCN. Uno de los mecanismos de evaluación y control interno consiste en la aplicación de las pruebas poligráficas, efectuadas por Oficiales de la Policía Boliviana, capacitados y especializados en Psicología Forense, con el objetivo de identificar conductas ilícitas en el desempeño profesional, sea en el campo operativo y/o como



PERSONAL UMOPAR YUNGAS KM-52



PERSONAL UMOPAR YUNGAS CARANAVI



EL TRABAJO SILENCIOSO DETRAS DE LOS RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Tcnl. DEAP. Carlos Fernando Oblitas Duran
JEFE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FELCN

El Gobierno Nacional a través de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, DG-FELCN es el organismo especializado de la Policía Boliviana, enfrenta nuevos desafíos plasmados en la “Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca (2021-2025)”, que ratifica el compromiso de la política actual del Gobierno a través del control efectivo de las actividades ilícitas de fabricación, tráfico, comercialización y prevención del consumo de drogas ilícitas, siendo nuestros resultados reconocidos por el pueblo boliviano y la comunidad internacional, en razón de la puesta en marcha del modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico, basada en la nacionalización de la política antidroga.

Conforme antecedentes históricos importantes en la trayectoria de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, viene marcada por la Nacionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico y la implementación de la Estrategia Antidrogas, complementada con la promulgación de la **Ley 913 Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas** y la propuesta de **Ley de Fortalecimiento Contra el Narcotráfico**, orientadas al fortalecimiento logístico de la Dirección General de la FELCN, como un organismo especializado y de élite antidroga, a fin de potenciar las tareas técnico operativas en la ejecución de operaciones terrestres, aéreas, fluviales y lacustres en todo el territorio Nacional.

Las gestiones administrativas realizadas, tienden a fortalecer la estructura y el funcionamiento de esta fuerza antidroga, para contar con la logística y fuerzas de apoyo: terrestre, aéreo, fluvial y lacustre, con la captación de recursos económicos para la adquisición de bienes y servicios orientados al apoyo oportuno logístico para la sostenibilidad y fortalecimiento tecnológico de las operaciones.

El Departamento Nacional Administrativo para el cumplimiento de su misión, tiene a su cargo las Divisiones de: Abastecimientos y Armamento, Bienes, Transportes, Comunicaciones y Financiera, cuyo personal está identificado y comprometido con los objetivos planteados, orientados al sostenimiento de las operaciones con el apoyo logístico administrativo oportuno.

Las gestiones que venimos ejecutando, contemplan un nuevo enfoque logístico orientado no solo a la sostenibilidad de las operaciones, también al

fortalecimiento tecnológico con la innovación y actualización de los equipos tecnológicos, vehículos para operaciones, material bélico (armas, municiones, agentes químicos y explosivos), equipo policial, equipo especial de rayos X, etc.

Esta fuerza antidroga, cuenta con personal policial especializado no solo en las operaciones de interdicción al narcotráfico, también en:

a. División Abastecimientos y Armamento

- Gestión en la adquisición de bienes y servicios
- Mantenimiento y reparación de armamento

b. División Financiera

- Gestión y administración de los recursos económicos asignados a la lucha contra el narcotráfico

c. División Transportes

- Gestión y administración del parque automotor asignado a la lucha contra el narcotráfico
- Mantenimiento y reparación del parque automotor

d. División Bienes

- Administración y control de los activos fijos asignados a la lucha contra el narcotráfico
- Mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos

e. División Comunicaciones

- Mantenimiento y reparación del sistema de comunicaciones de la DG-FELCN
- Mantenimiento y reparación de fallas técnicas eléctricas de equipo y bienes asignados a la lucha contra el narcotráfico

Servicios necesarios e imprescindibles que contempla el ámbito logístico que por la naturaleza y característica de alto riesgo de las operaciones antinarcóticos, estos servicios deben ser oportunos e inmediatos, obligándonos a realizar todos los esfuerzos administrativos para acceder a los mismos, cumpliendo las disposiciones y normas que regulan el uso de recursos económicos del estado.

No debemos de olvidar al personal civil que desempeña funciones administrativas en esta fuerza antidroga (mecánicos, electricistas, chapistas, plomeros, personal de limpieza, cocineras, coperos), sin cuyo aporte el trabajo sería menos llevadero

Por todo lo expuesto, estamos conscientes que nuestro accionar en materia de apoyo logístico en las tareas de interdicción al narcotráfico, debe contar con el talento humano comprometido, obligándonos a adecuar nuestros procedimientos y accionar pleno a las nuevas políticas y estrategias que son planteadas por el Gobierno Nacional de Bolivia, para hacer frente a los nuevos retos y dinámica del narcotráfico.



El Departamento Nacional Administrativo, tiene la misión específica de asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en los aspectos de apoyo logístico para la ejecución de operaciones de interdicción al narcotráfico y delitos conexos.



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR



DOTACIÓN - 2023



CENTRO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR



“EL RAZONAMIENTO JURÍDICO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN LOS INFORMES DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DG-FELCN: UN CATALIZADOR DE LA PERSPECTIVA JURÍDICA A LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y GRUPOS ESPECIALES”

Tcnl. MSc. Nelson Emilio Vera Monroy
**JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
DG-FELCN**

La Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN) se erige como un actor destacado en el escenario dinámico y desafiante de la lucha contra el narcotráfico. Su distinción no solo radica en la eficacia operativa, sino también en el sólido respaldo legal que fundamenta sus acciones. Este artículo se sumerge en la esencia de la estrategia de la DG-FELCN, destacando la importancia crítica del razonamiento jurídico y la aplicación precisa de la normativa legal, particularmente en los informes generados por el Departamento Jurídico. Estos informes no solo cumplen con la función de documentar, sino que se erigen como catalizadores esenciales para proporcionar un respaldo legal integral desde la perspectiva jurídica a las Direcciones Departamentales y Grupos Especiales, fortaleciendo así el tejido legal sobre el cual se sustentan las operaciones de esta entidad.

1. Marco Estratégico de la DG-FELCN:

La Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DG-FELCN) no se limita a ser una entidad ejecutora de operativos contra el narcotráfico; es una institución que ha trazado un enfoque estratégico integral.

Este enfoque va más allá de la ejecución táctica de acciones y se sumerge en una planificación meticulosa respaldada por una coordinación precisa. Lo que distingue a la DG-FELCN es su capacidad para articular acciones operativas dentro de un marco legal sólido.

La planificación meticulosa implica que cada operación no es simplemente una respuesta a un evento específico, sino parte de una estrategia más amplia. Se consideran no solo las circunstancias inmediatas, sino también las implicaciones a largo plazo y la contribución a los objetivos generales de la lucha contra el narcotráfico. Esta mentalidad estratégica impregna cada fase de la actividad de la DG-FELCN, desde la recolección de inteligencia hasta la ejecución de operativos.

La coordinación precisa es otro elemento crucial en el marco estratégico de la DG-FELCN. La lucha contra el narcotráfico involucra a múltiples actores, tanto internos como externos. La cooperación efectiva y, en ocasiones, colaboración internacional, es esencial. La DG-FELCN se erige como conductor de esta coordinación, asegurando que la información fluya de manera eficiente y que las acciones se integren de manera sinérgica.

La base legal robusta sobre la cual se sustenta este marco estratégico no es simplemente un requisito; es un elemento determinante. La DG-FELCN reconoce que la lucha contra el narcotráfico no puede ser efectiva si no está enraizada en principios legales sólidos. La profundización en la comprensión de la normativa legal aplicable no solo proporciona un marco de actuación, sino que también orienta la toma de decisiones. Cada acción, desde la identificación de objetivos hasta la ejecución de operativos, se evalúa a la luz de la legalidad.

Este marco estratégico no se limita a la contención de actividades ilícitas, aunque esa sea su primera línea de defensa. Va más allá al garantizar que cada paso dado por la DG-FELCN esté respaldado por la fuerza de la ley. Esto no solo confiere legitimidad a las acciones emprendidas, sino que también establece un estándar elevado de integridad y responsabilidad. En última instancia, el marco estratégico de la DG-FELCN no solo busca enfrentar el narcotráfico, sino también sentar las bases para un abordaje holístico que perdura en la constante evolución de este desafío.

2. Razonamiento Jurídico como Motor de Acción:

El razonamiento jurídico, lejos de ser una mera herramienta intelectual, se erige como el motor impulsor que da vida a cada acción planificada y ejecutada por la DG-FELCN. Cada decisión estratégica, cada movimiento táctico, se construye sobre los fundamentos de un análisis jurídico riguroso. En este contexto, el razonamiento jurídico no solo es una consideración académica; es la esencia misma que da forma y dirección a la misión de la DG-FELCN.

La claridad en la comprensión de las leyes vigentes es un pilar fundamental. La DG-FELCN se sumerge en un constante proceso de estudio y actualización sobre la normativa legal aplicable a la lucha contra el narcotráfico. Este entendimiento claro no solo abarca las disposiciones generales, sino también las complejidades y matices que surgen en la aplicación de la Ley en un escenario dinámico como el combate contra el narcotráfico.

La interpretación contextual de las leyes es otro aspecto clave del razonamiento jurídico aplicado por la DG-FELCN, no se trata simplemente de conocer las leyes de manera aislada, sino de entender cómo se entrelazan con las realidades específicas de la lucha contra el narcotráfico. Esto implica considerar factores como la evolución de las tácticas de los traficantes, las nuevas sustancias y tecnologías utilizadas, y los cambios en el panorama



internacional que pueden afectar la efectividad de las operaciones.

La aplicación juiciosa de los principios jurídicos en el terreno se convierte en una clave distintiva de la actuación de la DG-FELCN, cada operativo, cada intervención, está impregnado de un compromiso inquebrantable con la legalidad. El razonamiento jurídico no solo valida retrospectivamente las emprendidas, sino que se adelanta a la toma de decisiones, dotando a cada movimiento de un propósito legalmente fundamentado.

En este sentido, el razonamiento jurídico se entrelaza de manera inseparable con la ética y la integridad. No es simplemente una cuestión de cumplir con la ley, sino de asegurar que cada acción sea coherente con los valores fundamentales de la justicia y el respeto a los derechos humanos. El razonamiento jurídico no solo es el medio para alcanzar los objetivos de la DG-FELCN, sino que también es la salvaguarda que garantiza que esos objetivos se alcancen de manera justa y legal.

3. Normativa Legal en los Informes Jurídicos:

Los informes generados por el Departamento Jurídico no son simplemente documentos rutinarios; son piezas fundamentales que encapsulan el razonamiento jurídico aplicado en cada operación de la DG-FELCN, estos informes trascienden la mera recopilación de hechos; se erigen como instrumentos preferidos que destilan la esencia jurídica de cada acción emprendida por la Dirección. En este sentido, cada página de estos informes se convierte en un compendio jurídico que va más allá de la documentación, sentando las bases para futuras acciones.



La labor del Departamento Jurídico va más allá de la redacción de informes, implica una meticulosa tarea de análisis y síntesis de la normativa legal aplicable a cada situación específica, cada disposición legal relevante se desglosa y se contextualiza dentro del escenario particular en el que se desarrolló la operación, este enfoque garantiza que no se trata simplemente de citar la ley, sino de comprender su aplicación práctica en el contexto dinámico y desafiante de la lucha contra el narcotráfico.

Los informes no solo se limitan a describir los eventos, van un paso más allá al establecer conexiones claras entre los hechos y los marcos legales pertinentes. Cada precedente jurídico se examina y se presenta como parte integral del análisis, proporcionando un contexto histórico que refuerza la validez y legalidad de las acciones emprendidas. Esta perspectiva histórica no solo fortalece la argumentación jurídica, sino que también contribuye a la creación de un historial jurídico coherente y sólido.

La normativa legal plasmada en estos informes no es estática; se actualiza constantemente para adaptarse a los cambios legislativos y las nuevas dinámicas del narcotráfico. Esta flexibilidad y adaptabilidad son esenciales para asegurar que la DG-FELCN se mantenga a la vanguardia en la aplicación efectiva de la Ley en un entorno en evolución constante.



“UMOPAR”

UNIDAD MÓVIL DE PATRULLAJE RURAL



**EL PRIMER BASTIÓN DE LA
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**



UMOPAR

Tcnl. DEAP. Raúl Alberto Omonte Sejas
COMANDANTE NACIONAL DE LA UNIDAD MÓVIL DE PATRULLAJE
RURAL - UMOPAR

La Unidad Móvil de Patrullaje Rural, conocida como "UMOPAR". Es un ente policial que se convierte en elemento de gran importancia, en la difícil tarea de interdicción al narcotráfico, logrando consolidarse como uno de los pilares fundamentales de la lucha contra el tráfico de drogas.

El trabajo y los logros alcanzados en la presente gestión se rigieron bajo dos principios: la integridad y la eficiencia.

Integridad en la administración de los recursos disponibles, integridad de nuestros elementos en el desarrollo de las operaciones; integridad para que ellos lleven adelante su trabajo, con honestidad, buena voluntad y con un alto sentido de responsabilidad.

Eficiencia en alcanzar y mostrar resultados claros, concretos y objetivos a nuestra querida Bolivia ante el problema complejo del narcotráfico.

Mostramos al pueblo boliviano una gestión eficiente, de entrega, dedicación y trabajo, en la que se incrementaron las cifras reflejadas en las estadísticas de los últimos años, se efectuaron operativos en los que se incautaron sustancias químicas sólidas y líquidas, se han destruido fábricas y pozas de maceración, además de la destrucción e incineración de laboratorios de cristalización de cocaína, aprehendiendo personas implicadas en actividades de narcotráfico.

Estos datos, muestran fehacientemente el trabajo incansable de todos los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, bajo la política de "cocaína cero" y una eficiente planificación con estrategias y acciones muy bien ejecutadas.

Lograr todos estos éxitos, requirió de un compromiso y esfuerzo holístico de nuestras autoridades políticas, mandos superiores, el personal directivo y operativo y también del personal de apoyo.

La UMOPAR es de las unidades más importantes de la Policía Boliviana del Estado Plurinacional de Bolivia por su compromiso en la labor de interdicción al narcotráfico.

No debemos olvidar que, UMOPAR no es una simple unidad, es parte de una institución más grande que tiene un cuerpo normativo, tiene historia, un sistema de valores, costumbres, tradiciones y mística, UMOPAR es Policía Boliviana, por lo tanto, siempre contribuiremos al engrandecimiento de las capacidades y a la imagen institucional de la Policía Boliviana.

Nuestra Unidad realiza operaciones aeromóviles, fluviales y terrestres en diferentes lugares del territorio nacional, lugares que en muchos de los casos son de difícil acceso, pero que no imposibilita a nuestro personal que con su férrea e inquebrantable voluntad de lucha venza dichos obstáculos y cumple con la misión.

La férrea disciplina y adecuada formación que tienen los efectivos de UMOPAR, nos permite luchar frontalmente contra el narcotráfico que destroza a la sociedad e impacta negativamente en el desarrollo de la humanidad, nuestra misión nos obliga a sacar fuerzas de flaqueza para sortear los obstáculos que se nos presentan y debemos enfrentar al peligro con valentía y profesionalidad logrando alcanzar paulatinamente nuestras metas trazadas.

También es justo reconocer la labor sacrificada de todos los elementos que conforman UMOPAR, en ellos se puede reconocer que, renuncian a la comodidad del hogar, se manifiesta el compromiso



con su trabajo, pero sobre todo ofertan sus propias vidas por cumplir con la misión.

Cada uno de los efectivos de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural, colocan su esfuerzo y tesón que aplican en sus jornadas rutinarias de interminables caminatas buscando áreas peligrosas, expuestos

permanentemente a los ataques de delincuentes que se encuentran envueltos en ilícitos del narcotráfico que solo velan por sus codicias personales sin importarles el daño que ocasionan a la sociedad en su conjunto.





CASOS RELEVANTES DE UMOPAR



FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR: COMUNIDAD SAN BENITO, PROVINCIA CHAPARE, DEL DPTO. DE COCHABAMBA.
DROGA SEQUESTRADA:
- 226.240 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
- 4.120 GRAMOS DE COCAÍNA BASE EN ESTADO HÚMEDO.
APREHENDIDOS: 6
SEQUESTRO DE BIENES: 5 VEHICULOS, 2 MOTOCICLETAS Y 3 ARMAS DE FUEGO.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE 2023
LUGAR: DEPARTAMENTO DEL MUNICIPIO SANTA ANA DE YACUMA
SEQUESTRO DE SUSTANCIA:
PESO TOTAL: 633.950 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
SUSTANCIA LIQUIDA: 120 LITROS DE AV-GAS
APREHENDIDOS: 2
SEQUESTRO DE BIENES:
1 ESTANCIA DENOMINADA ALIANZA, CON UNA PISTA CLANDESTINA DE 800 MTS. APROX.
OTROS SEQUESTROS: 2 MOTOCICLETAS



FECHA: 13 ENERO DE 2023
LUGAR: SINDICATO DE UNCIA, PROVINCIA CHAPARE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
DROGA SEQUESTRADA: 732.880 GRAMOS DE COCAÍNA BASE
OTROS SEQUESTROS: 4 ARMAS DE FUEGO TIPO REVOLVER 2 TAURUS 1 AMADEO ROSSI S.A Y 1 SMITH Y WESSON

FECHA: 01 DE OCTUBRE 2023
LUGAR: INTERVENCIÓN: CARRETERA COCHABAMBA – SANTA CRUZ ALTA COMUNIDAD CHORE, PROV. ICHILO DEL DPTO. DE SANTA CRUZ.
DROGA SEQUESTRADA: 116.057 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
APREHENDIDOS: 4
OTROS SEQUESTROS: 2 VEHÍCULOS
• CUATRO TELÉFONOS CELULARES
• DINERO OCHO MIL SEISIENTOS (8.600 \$us)





FECHA: 29 DE ENERO DE 2023
LUGAR: RÍO GRANDE ARRIBANDO EN LA COMUNIDAD PALERMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN COLÍNDANTE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DEL BENI Y SANTA CRUZ.
DESTRUCCIÓN: 1 LABORATORIO DE CRISTALIZACIÓN
SECUESTRO: 3 ARMAS DE FUEGO
APREHENDIDOS: 1



FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE 2023
LUGAR: DEPARTAMENTO DEL BENI PROVINCIA ITENES
SECUESTRO Y DESTRUCCIÓN: PISTA CLANDESTINA
5 BIDONES DE AV. GAS
PESO TOTAL: 300 LITROS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN
OTROS SECUESTROS: 2 MOTOCICLETAS

FECHA: 14 SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR: POBLACIÓN DE CAMPO VÍBORA, PROVINCIA CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
SUSTANCIAS SECUESTRADO: 102.260 GRAMOS DE COCAINA BASE.
OTROS SECUESTROS: 1 CAMIONETA



FECHA: 07 DE JULIO DE 2023
LUGAR: MUNICIPIO DE SANTA ANA, PROVINCIA YACUMA DEL DEPARTAMENTO DEL BENI
PERSONAS APREHENDIDAS: 5
BIENES SECUESTRADOS:
2 ESTANCIA "VENECIA" Y "VIRMANIA"
1 PISTA CLANDESTINA
OTROS SECUESTROS: 5 ARMAS DE FUEGO
3 MOTOCICLETAS



GRUPOS ESPECIALES



GIOE



GIAEF



GISUQ



GICE



GECA



GECC



FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO



GIOE

My. Juan Felipe Ayala Macias

JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES ESPECIALES - GIOE

En calidad de Jefe del Departamento Nacional del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE), es un honor presentar a la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, a la sociedad boliviana y a la comunidad internacional; las labores de interdicción al narcotráfico en la gestión 2023, que permite testimoniar el trabajo realizado por todo el talento humano dependiente del GIOE y de la División de Inteligencia del Centro de Coordinación de Operaciones Antinarcóticos (CCOAN), que cumplen con eficiencia y eficacia su misión; con actitud y predisposición proactiva, lo que ayudó a consolidar a la F.E.L.C.N. en su sitio ante la sociedad, tareas cumplidas con mucha vocación policial en la complejidad de las labores de inteligencia y en el área operativa, demostrados en los resultados exitosos obtenidos en la presente gestión.

Destacando que, en la Gestión 2023, el G.I.O.E., ha realizado de manera sostenida y continua importantes operativos que, con satisfacción se detallan a continuación:

GIOE - 2023	
COCAINA	INCAUTACIÓN DE 17 TONELADAS CON 289 KILOGRAMOS.
MARIHUANA	INCAUTACIÓN DE 4 TONELADAS CON 413 GRAMOS.
TOTAL DROGA INCAUTADA	21 TONELADAS CON 702 KILOGRAMOS.

Por ello, el agradecimiento al Señor Director General de la FELCN por el apoyo incondicional brindado a este Grupo Especial y a los diferentes Departamentos Nacionales de la D.G.F.E.L.C.N. (Personal – Inteligencia – Planeamiento y Operaciones, Administrativa y Comunicación Social y RR.HH.), asimismo hago extensivo este agradecimiento a cada uno de los Departamentos Nacionales de la FELCN

por la coordinación efectuada en diferentes operativos de connotación social, por último también agradecer a cada uno de los elementos del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales, que cumplen de manera eficiente y eficaz la misión asignada constitucionalmente de la Lucha contra el narcotráfico en todo el territorio nacional.

Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE)

El Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales GIOE, dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un Departamento Nacional especializado en materia de inteligencia operativa y de interdicción al narcotráfico.

Operativamente se encuentra a nivel nacional en cuatro Divisiones Regionales: Occidente, Valle, Oriente y Amazonía, con una nueva dinámica, enfocada en el fortalecimiento de las operaciones de inteligencia, con el apoyo oportuno de la División de Inteligencia del GIOE – CCOAN y el Grupo Especial de Reconocimiento y Largo alcance (GER). Desde el punto de vista general los elementos del GIOE, realizan investigaciones cualitativas con el propósito de neutralizar el tráfico ilícito de drogas y la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de Sustancias Controladas (T.I.S.C.) y delitos conexos, afectando entidades que proveen insumos químicos, empresas transportadoras que realizan exportaciones, capitales extranjeros y connacionales, toda cadena productiva, transporte y refinación de cocaína. Así mismo se intervienen las instalaciones de laboratorios de refinación para la pasta base de cocaína convirtiéndola en clorhidrato de cocaína, localizada en lugares inhóspitos de nuestro territorio nacional de difícil acceso para las fuerzas del orden, sin embargo, el grupo élite GIOE, realiza operaciones especiales, logrando desarticular Organizaciones dedicadas al Tráfico Ilícito de Drogas logrando afectar a éstas en su estructura, bienes, economía de manera eficaz y continua.



CASOS RELEVANTES DE GIOE

FECHA: 22 DE ENERO 2023

LUGAR: PROVINCIA JOSÉ MANUEL DE VELASCO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 524 KILOS CON 50 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: AVIONETA BI MOTOR, DE COLOR BLANCO CON FRANJAS ROJO Y AZUL, TIPO BEECHCRAFT, 2 PREDIOS RURALES (PISTAS CLANDESTINAS)



FECHA: 11 DE MARZO 2023

LUGAR: COMUNIDAD MACHACAMARQUITA (LA JOYA) DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

DROGA SECUESTRADA: 539 KILOS CON 600 GRAMOS DE MARIHUANA

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO MARCA MITSUBISHI

FECHA: 04 DE MAYO DEL 2023

LUGAR: LOCALIDAD SAN FERNANDO, PROVINCIA ÁNGEL SANDOVAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.

DROGA SECUESTRADA: 497 KILOS CON 450 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: AVIONETA BLANCO CON CELESTE, TIPO CESSNA 206, AVIONETA AMARILLA CON AZUL, TIPO CESSNA, 11 BIDONES AV - GAS Y UNA ESTANCIA EN LA MISMA UBICACIÓN



FECHA: 21 DE JULIO DE 2023

LUGAR: PROVINCIA GERMÁN BUSCH DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 542 KILOS CON 400 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: UN PREDIO RURAL UBICADO EN LA MISMA PROVINCIA



GIAEF

My. Martin Carlos Stolzel Pizza

**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO - GIAEF**

Las actividades lícitas como las ilícitas tratan de buscar espacios para el logro de sus objetivos, que se traducen en la adquisición, tenencia de bienes y modo de vida de las personas.

El incremento de la delincuencia organizada transnacional en el continente americano ha desbordado las capacidades institucionales con las que cuentan. Una de las principales actividades del tráfico ilícito de sustancias controladas y los delitos conexos que derivan de éste, que deterioran cada día nuestras sociedades en varios aspectos; sin embargo, toda gira en base a la generación de recursos económicos y financieros. Bajo este fin la humanidad con el afán de conseguir ese elemento indispensable, recurre a los más variados modos de obtenerlo; que van desde el trabajo honesto, hasta aquellas actividades o figuras que lamentablemente son calificadas como delitos.

Bajo este entendido el objetivo de las personas que se dedican a las actividades de narcotráfico, es el lucro desmedido, generando grandes cantidades de dinero ilícito y se ven en la obligación y necesidad de realizar el LAVADO DE DINERO, LAVADO DE ACTIVOS y/o LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS. Con la finalidad de realizar una lucha frontal y decidida contra el delito de legitimación de ganancias ilícitas en cumplimiento a los compromisos internacionales a nivel Estado Boliviano, la Policía Boliviana a través de la DG-FELCN creó el Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero GIAEF, como unidad GIAEF élite y especializada en fecha 5 de marzo de 1996, mediante la Resolución Suprema No. 216628 y bajo el denominativo de Unidad de Investigación Financiera UIF, cambiando de denominación mediante Resolución Administrativa No. 02/2001 de fecha 5 de marzo de 2001 de la DG-FELCN, por la de Grupo de Investigación y Análisis Económico Financiero (GIAEF), Departamento Nacional que mediante la investigación y comprobación de la

comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, combate a que las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y delitos conexos se refinancien para seguir cometiendo estas actividades ilícitas.

La economía jurídica de nuestro país actualizó normas acorde a la nueva realidad y la investigación de nuevas conductas delictivas, brindando a los operadores de investigación y enjuiciamiento instrumentos que permitan la neutralización de organizaciones criminales nacionales e internacionales afectando su patrimonio ilícito producto de sus actividades de narcotráfico, una de estas normas es la Ley No. 913 "Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas" de fecha 16 de marzo de 2017 y su Reglamento DS No. 3434, que proporciona herramientas y otros medios de investigación y a la vez establece el régimen de la Acción de Pérdida de Dominio (APD) de bienes a favor del Estado, con naturaleza jurisdiccional, especial e independiente de cualquier otra acción judicial o administrativa. Esta figura es ejercida en cualquier momento; ha permitido al GIAEF realizar la apertura de casos y llegar a sentencias que permitan la recuperación de bienes a favor del Estado.

REPORTE DE RESULTADOS DE LGI Y APD DEL GIAEF

PERIODO: Enero a Diciembre

G.I.A.E.F. - NACIONAL

FECHA: 31/12/2023

DIVISIONES REGIONALES: Occidente, Valle y Oriente

**AFECTACIÓN ESTIMADA DE LOS BIENES MUEBLES
E INMUEBLES SECUESTRADOS POR LGI Y APD:**

DETALLE	CANTIDAD
LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS	\$71.050.721,98
ACCIÓN DE PÉRDIDA DE DOMINIO	\$29.595.357,79



CASOS RELEVANTES DE GIAEF

FECHA: 27 DE MARZO DE 2023
LUGAR: PROVINCIA CERCADO, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
SECUESTRO: 4 INMUEBLES, 3 VEHICULOS
AFECTACIÓN ESTIMADA: \$976.000,00 .-



FECHA: 20 DE ABRIL DE 2023
LUGAR: CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
SECUESTRO: 13 INMUEBLES, VEHÍCULOS Y DESLIZADORES
AFECTACIÓN ESTIMADA: \$2.722.000,00.-

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2023
LUGAR: CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SECUESTRO: 4 INMUEBLES, 2 VEHÍCULOS, 1 DVR, 4 CELULARES
AFECTACIÓN ESTIMADA: \$976.000,00 .-



FECHA: 30 DE JULIO DE 2023
LUGAR: CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
SECUESTRO: 20 INMUEBLES, VEHÍCULOS Y GANADO
AFECTACIÓN ESTIMADA: \$3.792.694,00 .-



GISUQ

Tcnl. DEAP. Victor Abad Zamorano Borda
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

El Grupo de Investigación de Sustancias Químicas (GISUQ) realizó distintas operaciones de interdicción al narcotráfico, específicamente, en el control de sustancias químicas a través de patrullajes, allanamientos e inspecciones a empresas públicas y privadas que se dedican a la producción, importación y distribución de sustancias químicas, evitando que estas sustancias sean desviadas a la actividad ilícita del narcotráfico.

Los resultados obtenidos por el GISUQ a nivel nacional en la presente gestión dejan en evidencia el arduo trabajo realizado por el personal desplegado en las tres Jefaturas Regionales de Occidente, Valle y Oriente, quienes se encuentran altamente motivados, capacitados y comprometidos con la misión y objetivos de la DG-FELCN.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (GISUQ)

El Grupo de Investigación de Sustancias Químicas, GISUQ ha sido creado como resultado de la firma de la Nota Dispositiva del 15 de febrero del año 1991, entre el Ministerio de Gobierno y la Cooperación Internacional, dentro del programa de apoyo de la Lucha Contra el Narcotráfico, contemplada en el Anexo I del 13 de agosto de 1987, en cumplimiento de la cláusula 10 de dicha nota Dispositiva. En fecha 2 de enero de 1992 empieza a funcionar con el nombre de Oficina de Control de Investigación de Acción Química "O.C.I.A.Q.", posteriormente

el año 1996 cambia de nombre a Grupo de Investigación de Sustancias Químicas, GISUQ.

En el año 2005 todos los grupos especiales fueron fusionados a la Fuerza de Operaciones Especiales F.O.E. adquiriendo la calidad de: Equipos de Investigación, denominándose Equipo de Investigación de Sustancias Controladas E.I.SU.C. En enero del año 2010, por disposición de la Dirección General de la FELCN, se recupera la especialidad y vuelve a funcionar a nivel nacional como Grupo de Investigación de Sustancias Químicas, GISUQ. El Grupo de Investigación de Sustancias Químicas durante todo este tiempo sigue las políticas de interdicción y control, el primero con actividades de inteligencia para detectar grupos y clanes familiares que se dedican al tráfico de sustancias químicas para la fabricación de la droga para proceder a su aprehensión y remisión a la justicia, y el segundo orientado a controlar a las empresas legalmente constituidas para evitar el desvío por parte de las mismas.





CASOS RELEVANTES DE GISUQ

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2023

LUGAR: PUESTO DE INSPECCIÓN ADUANERO
SUTICOLLO

SECUESTRO DE SS.CC:

- 105 BIDONES DE PLÁSTICO COLOR AZUL CADA UNO DE 60 LITROS DE ÁCIDO SULFÚRICO, CON UN PESO TOTAL 10.710 KG
- 40 BOLSAS DE YUTE DE CARBONATO DE SODIO, CON UN PESO TOTAL 1000 KG.

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO TIPO TRACTO CAMIÓN



FECHA: 31 DE JULIO DE 2023

LUGAR: ZONA VILLA BOLIVAR "D" DE LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

SECUESTRO DE SS.CC: 802,42 KILOS APROX. DE BICARBONATO DE SODIO

OTROS SECUESTROS: 1 INMUEBLE

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: ZONA KENKO, CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

SECUESTRO DE SS.CC: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ (38.210) LITROS DE ETANOL

OTROS SECUESTROS: 1 INMUEBLE, 1 TRACTO CAMIÓN Y 1 CAMIÓN



FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2023

LUGAR: ZONA SUD DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA

SECUESTRO DE SS.CC: 1.040 SACOS DE BOLSA PLÁSTICA DE 25 KILOS C/U, HIDRÓXIDO DE SODIO (SODA CÁUSTICA) POR UN PESO TOTAL 26.000 KG

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO TIPO TRACTO CAMIÓN



GICE

My. Christian Betancourt Maldonado

**JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
DE CASOS ESPECIALES – G.I.C.E.**

La Policía Boliviana como institución fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene por misión constitucional la defensa de la sociedad, la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio nacional; en estricto cumplimiento del mandato constitucional la institución del orden cuenta con diferentes unidades especializadas para combatir la criminalidad en sus diferentes formas y ámbitos, es así que el 24 de julio de 1987 se crea la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, como unidad especializada encargada de la lucha e interdicción del narcotráfico. Dentro de la estructura organizacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, en fecha 24 de septiembre de 2010 se crea el Grupo de Investigación de Casos Especiales, producto de la necesidad de combatir al crimen organizado. Actualmente el Grupo de Investigación de Casos Especiales, cuenta con personal policial altamente calificado y entrenado, que cumple funciones en el eje troncal de nuestro país y cuando es necesario se desplaza a diferentes departamentos para realizar operaciones de interdicción contra el tráfico ilegal de sustancias ilícitas.

Grupo de Investigación de Casos Especiales (GICE)



El Grupo de Investigación de Casos Especiales (GICE) fue creado mediante Resolución Ministerial No. 163/2010 de fecha 24 de septiembre del 2010, pasando a depender de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, así mismo hace conocer la modificación del nombre GTIDE por el de grupo de investigación de casos especiales (GICE), además de su incorporación a la estructura orgánica de la FELCN. El GICE nace como una respuesta ante la imperiosa necesidad de combatir a las organizaciones criminales, el Grupo que se caracteriza por contar con personal altamente calificado y en constante entrenamiento, desarrollando habilidades y destrezas en el área de Operaciones Especiales, consiguiendo constituirse en una respuesta efectiva en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, durante estos años participó de forma activa en el apoyo y esclarecimiento de casos de connotación social, como ser, secuestros, recaptura de prófugos, así como la desarticulación de organizaciones criminales dedicadas a la actividad ilícita de narcotráfico.





CASOS RELEVANTES DE GICE



FECHA: VIERNES, 12 DE MAYO DE 2023.

LUGAR: TERRITORIO INDÍGENA

DROGA SECUESTRADA: LABORATORIO DE CRISTALIZACIÓN DE COCAÍNA EN INSTALACIÓN

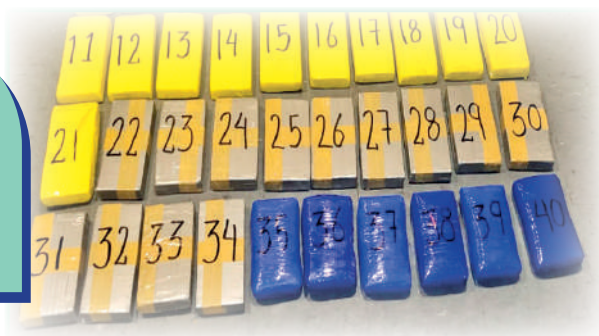
OTROS SECUESTROS: 12 BIDONES CONTENIENDO EN SU INTERIOR AV-GAS CON UN APROX. DE 720 LITROS.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2023

LUGAR: TRANCA DE CORAPATA, MUNICIPIO PUCARANI PROV. LOS ANDES DEL DEPTO. DE LA PAZ

DROGA SECUESTRADA: 42 KILOS CON 340 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO.



FECHA: 29 DE MAYO DE 2023

LUGAR: ZONA SENKATA DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DROGA SECUESTRADA: 159 KILOS CON 120 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO.

FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2023

LUGAR: MUNICIPIO DE QUILLACOLLO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

DROGA SECUESTRADA: 81 KILOS DE MARIHUANA





GECA

Tcnl. DEAP. Miguel Angel Burgoa Belmonte
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO DE CONTROL DE
AEROPUERTOS G.E.C.A.

El Departamento Nacional del Grupo Especial de Control de Aeropuertos GECA, dependiente de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico DG-FELCN, como brazo operativo y unidad especializada tiene como misión fundamental la interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas en las terminales aeroportuarias nacionales e internacionales abiertas al público en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, desempeñando sus funciones específicas en seis divisiones Regionales de Control de Aeropuertos Internacionales: El Alto - La Paz, Jorge Wisterman - Cochabamba, Viru Viru - Santa Cruz, Juan Mendoza, Nernuldez - Oruro, Alcantari - Sucre y Cap. Oriel Lea Plaza - Tarija. A través de su talento humano especializado el GECA cumple funciones en coordinación con las duplas caninas CIOC-K-9 altamente calificados. Así también el trabajo coordinado con el Grupo de Tareas conjuntas de Interdicción de lucha contra el Narcotráfico y delitos conexos Aeroportuarios (AIRCOP), esta unidad especializada desempeña sus funciones en el Aeropuerto de Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En fecha 29 de agosto de 2023, se implementó el proyecto AIRCOP, en el aeropuerto internacional El Alto - La Paz, Unidad especializada que está integrada por funcionarios policiales especializados de la DG-FELCN, INTERPOL, SERVICIO AÉREO POLICIAL, ADUANA NACIONAL Y DIGEMIG, con el objetivo de fortalecer la seguridad y el control en todo el sistema aeroportuario, logrando

buenos resultados y destacando el trabajo multidisciplinario que se viene realizando en bien de nuestro Estado Plurinacional.

En el transcurso del segundo semestre se logró el cambio estructural y un cambio en la mentalidad del personal policial, en base a los principios de la disciplina, lealtad, trabajo y sobre todo honestidad, pilares fundamentales en los que se basa la estructura de nuestra institución, logrando así el compromiso como funcionarios policiales para desempeñar el trabajo eficaz, en base a la experticia de nuestros funcionarios, en beneficio de nuestra sociedad e institución.

El GECA realiza su trabajo en base al compromiso con el Estado Plurinacional de Bolivia, en la lucha frontal contra el narcotráfico, valorando el apoyo de nuestro Ministro de Gobierno, MSc. Eduardo Del Castillo Del Carpio y el Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas, destacando y agradeciendo el compromiso que tienen todos y cada uno de los funcionarios policiales que son parte de esta unidad especializada en sus grados jerárquicos que cumplen estas delicadas e importantes funciones. El éxito de la lucha contra el narcotráfico es responsabilidad del Estado y la sociedad en beneficio de nuestra niñez y juventud.





CASOS RELEVANTES DE GECA



FECHA: 26 DE ENERO DE 2023

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 1 KILOGRAMO DE COCAÍNA, EN 82 CAPSULAS EN FORMA OVOIDE

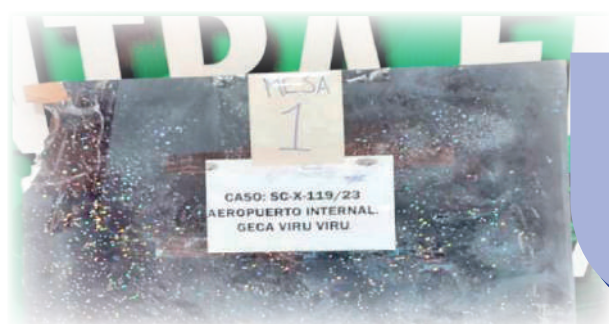
APREHENDIDOS: 1

FECHA: 09 DE MARZO DE 2023

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 67.744 Uds. DE DROGA SINTÉTICA (MDMA), PESO TOTAL 30 KILOS CON 50 GRAMOS.

OTROS SECUESTROS: 3 CELULARES



FECHA: 18 DE JULIO DE 2023

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 73 KILOS CON 350 GRAMOS DE COCAÍNA, CAMUFLADOS EN MESAS DE MADERAS

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2023

LUGAR: AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU, SANTA CRUZ

DROGA SECUESTRADA: 6 KILOS CON 500 GRAMOS DE MARIHUANA Y 428 GRAMOS DE MARIHUANA EN ESTADO LÍQUIDO





GECC

My. Miguel Angel Valencia Lugones
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL GRUPO ESPECIAL DE
CONTROL DE COCA G.E.C.C.

Las actividades de control del transporte y circulación de la hoja de coca en su estado natural fueron atendidas por la Policía Boliviana como atribuciones propias enmarcadas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, es así que mediante Resolución del Comando General Nro. 161/02 del 31 de Mayo del 2002, se crea en primera instancia la Unidad Policial Especial de Control de la Coca UPECC dependiente de la Dirección Nacional de PP.OO. del Comando General de la Policía Boliviana, con personal destinado en comisión de servicio a la Dirección General de Control y Fiscalización de la Hoja de Coca "DIGECO" cuya misión fue el control, fiscalización y circulación de la hoja de coca en su estado natural.

Posteriormente mediante Resolución del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 024/03 de fecha 29 de enero del 2003 la UPECC pasa a depender administrativamente, disciplinaria y operativamente de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, con una nueva denominación: "Grupo Especial de Control de la Coca" GECC, manteniendo la esencia de su misión encomendada.

En la actualidad el GECC, realiza su tarea en tres regiones: Occidente, Valle y Oriente, los cuales cuentan con Puestos de Control Técnicos y Puestos de Avanzada, en coordinación constante con instituciones que tienen que ver con esta problemática, como Viceministerio de Defensa Social y el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, por intermedio de la Dirección General de Control de la Coca e Industrialización DIGCOIN. En el marco de la Ley N° 906 "Ley General de la Coca" y su Reglamento.

A través del control permanente, labores de inteligencia y la coordinación del GECC con los Grupos Especiales, Jefaturas Departamentales y el Comando de UMOPAR, se logró reducir el desvío y el transporte ilegal de la hoja de coca evitando su uso en actividades ilícitas. Sin embargo, como un Departamento dependiente a la Fuerza Especial de lucha contra el narcotráfico el GECC también contribuye en las tareas de interdicción al narcotráfico, ya que en sus diferentes puntos de control pudo interceptar casos con la incautación

de sustancias controladas (marihuana, cocaína y sustancias químicas controladas) los mismos que fueron remitidos a las unidades correspondientes.

En cumplimiento al principio de cooperación institucional previsto en la normativa legal en vigencia, durante su labor cotidiana en sus diferentes puestos de control el GECC también realiza las acciones referentes a la búsqueda y posible captura de personas que son buscadas por la Justicia Boliviana, mediante mandamientos de aprehensión, captura, detención preventiva, orden de condena y otros.

Hasta el momento durante la gestión 2023, con la presencia del GECC en todas las regiones del territorio nacional; el GECC - OCCIDENTE logró entre retenciones y decomisos 307.274 libras de hoja de coca; el GECC - ORIENTE, logró entre retenciones y decomisos 160.181 libras de hoja de coca y por último el GECC - VALLE logró entre retenciones y decomisos 148.766 libras de hoja de coca, estableciendo un total de 616.221 libras de hoja de coca retenida y/o decomisada a nivel nacional, cantidades que fueron remitidas a la Dirección General de Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca, DIGCOIN.

En cuanto al Convenio de Financiación LA/2020/040-118, suscrito por el Ministerio de Gobierno y la Unión Europea en fecha 6 de diciembre de 2021, destinado al Apoyo a la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 - 2025, establece que la responsabilidad del cumplimiento de la variable 2.2 sobre la cantidad en toneladas de Hoja de Coca retenida en rutas autorizadas y no autorizadas es del GECC y que tiene como meta anual la retención y/o decomiso de 250 toneladas de hoja de coca, cantidad que a la fecha ya ha sido superada.

DESCRIPCIÓN	EXPRESADO EN LIBRAS	EXPRESADO EN TONELADAS
RETENCIÓN Y/O DECOMISO DE HOJA DE COCA	616.221	279,5

Periodo: del 01 de enero al 15 de octubre del 2023

A través de un trabajo constante y pleno compromiso del personal a lo largo del 2023 el GECC es un Departamento referente a operaciones de control del transporte, circulación y comercialización de la hoja de coca, que con su trabajo especializado y vasta experiencia impide el uso ilegal de la hoja de coca, coadyuvando a la seguridad de la sociedad boliviana.



CASOS RELEVANTES DE GECC



FECHA: 7 de abril del 2023
LUGAR: PUESTO DE CONTROL GECC ACHICA
ARRIBA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COCA DECOMISADA: 14.197 LIBRAS DE HOJA DE COCA

FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2023
LUGAR: LOCALIDAD DE BULO BULO PROVINCIA,
CARRASCO DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
COCA DECOMISADA: 12.500 LIBRAS DE HOJA DE COCA



FECHA: 18 DE MAYO DEL 2023
LUGAR: PUESTO DE CONTROL GECC ACHICA
ARRIBA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COCA DECOMISADA: 20.344 LIBRAS DE HOJA DE COCA

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE 2023
LUGAR: ZONA SAN FELIPE DE SEKE DE LA
CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
COCA DECOMISADA: 4.070 LIBRAS DE HOJA DE COCA



DIRECCIONES DEPARTAMENTALES







DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ

Tcnl. DEAP. William Guido Benavides Gonzales
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE LA FELCN LA PAZ

La Dirección Departamental de la FELCN La Paz viene realizando un trabajo importante e inmensurable en la lucha contra el narcotráfico, es así que debemos destacar el trabajo, esfuerzo y dedicación brindado por el personal durante la presente gestión. Todo esto plasmado en los resultados obtenidos por esta Dirección, así como también presentar los casos más relevantes que fueron realizados.

La Dirección Departamental de la FELCN - La Paz está logrando 2023 las metas fijadas basadas en la prevención, investigación y labores de inteligencia de acuerdo al compromiso asumido por cada uno de sus miembros, combatiendo de manera efectiva a las organizaciones criminales.

Cumpliendo de esta manera las políticas establecidas por la Dirección General de la FELCN en la lucha frontal contra el narcotráfico. Finalmente felicitamos al

personal en todas las áreas que exponen sus vidas permanentemente por vencer esta batalla enfrentando a un enemigo peligroso, la DDFELCN La Paz tiene la firme convicción de luchar contra el tráfico ilícito de drogas por una Bolivia mejor libre de drogas.

El problema de las drogas, que incluye el narcotráfico, consumo y microtráfico, requiere un abordaje integral, planificado y equilibrado, en ese contexto, la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico - La Paz, ha venido mostrando en esta gestión 2023, su voluntad y compromiso de reducir el problema de las drogas. Para este efecto, se ejecutaron diferentes Operativos, Patrullajes y Trabajos de Interdicción al Narcotráfico, realizados en áreas urbanas y rurales del Departamento de La Paz cuya ejecución y posterior evaluación sirven de base para proyecciones, estadísticas y direccionar acciones futuras en la incesante lucha contra el narcotráfico.





CASOS RELEVANTES LA PAZ

FECHA: 17 DE ENERO DEL 2023
DROGA SEQUESTRADA: 105.560 GRAMOS.
CLORHIDRATO DE COCAÍNA
OTROS SEQUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 17 DE MARZO DE 2023
DROGA SEQUESTRADA: 90,200 GRAMOS DE
MARIHUANA
OTROS SEQUESTROS: NINGUNO

FECHA: 18 DE ABRIL DEL 2023
DROGA SEQUESTRADA: 102,500 GRAMOS DE
MARIHUANA
OTROS SEQUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 31 DE MAYO 2023
SEQUESTRO: 50 PAQUETES FORMA DE
LADRILLO AMARILLO
PESO TOTAL: 51,660 GRAMOS CLORHIDRATO
DE COCAINA
APREHENDIDOS: 1 PERSONA
BIEN SEQUESTRADO: 1 VEHICULO



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

Tcnl. DEAP. Carlos David Veizaga Flores

DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN-CBBA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un organismo especializado de la Policía Boliviana, que desde su creación en el año 1987, cumple con la misión asignada en la lucha contra este flagelo de la humanidad, como son las drogas, demostrando capacidad e idoneidad en sus delicadas funciones, en base a la dedicación, esfuerzo y entrega total de sus efectivos.

La Dirección Dptal de la FELCN Cochabamba; en base al trabajo realizado por su personal altamente capacitado y motivado a permitido en su accionar importantes resultados, desbaratando organizaciones criminales dedicadas a esta ilícita actividad; ejecutando tareas de interdicción al tráfico ilícito de sustancias controladas, trabajo realizado en carreteras, terminales terrestres y haciendo un énfasis al microtráfico dentro nuestra ciudad evitando la comercialización de narcóticos y sustancias controladas afectando de manera significativa en el capital ilegal del narcotráfico. Velando siempre por el bienestar de nuestra sociedad a la cual nos debemos.

Nos encontramos en un proceso de transformación de paradigmas evolucionando los recursos humanos, en un mundo en desarrollo desmedido denominado globalización, que nos demanda flexibilidad en muchos aspectos y rigidez en otros. Desde la Dirección General de la FELCN se delinea una nueva política institucional que venimos implementando, mejorando nuestros aspectos técnicos y tecnológicos en el conocimiento e innovación para poder lograr resultados óptimos en el trabajo diario de prevención, interdicción y control hasta llegar al objetivo final, que es brindar a la ciudadanía en general un ambiente de confianza y seguridad.

Nuestros resultados muestran el gran desempeño desarrollado en el cumplimiento de las funciones que se nos establecieron, con dedicación y entrega de cada uno de los integrantes de ésta Dirección Departamental de la FELCN - COCHABAMBA, sintiéndonos orgullosos de formar parte de ella.

Finalmente debo extender mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los miembros

de nuestra Dirección por la cooperación en las órdenes aplicadas de manera eficiente. Siguiendo los ideales de nuestro entrenamiento como Garras: Voluntad, Destreza y Honor, sobre todo manteniéndonos firmes nuestras convicciones que la doctrina policial marca en nuestra vida porque somos personas de bien; es decir somos Policías.

ARTÍCULO DE MICROTRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Se conoce como microtráfico al conjunto de actividades que hacen efectiva la distribución y comercialización de drogas en el mercado local. Como tipo penal en las leyes de drogas, el microtráfico puede ser autónomo, o ser una variante o circunstancia atenuante del tráfico ilícito de estupefacientes.

Estos últimos años en el departamento de Cochabamba se observó un incremento con referencia al consumo de marihuana y otras sustancias, en adolescentes fundamentalmente entre los jóvenes de 15 a 25 años, adolescentes que en muchos casos se encuentran en un nivel educativo de secundaria independientemente entre varones y mujeres pero la reincidencia en varones, de acuerdo a las varias intervenciones realizadas en adolescentes refieren que son influenciados por sus compañeros de colegio y/o vecindario mismo que caen en el consumo de marihuana por problemas familiares, sociales, de abandono de los padres de familia, pobreza extrema y entorno de amistad.

La división de microtráfico cuenta con funcionarios policiales especializados en la interdicción al microtráfico realizando patrullajes intensivos sostenidos y ostensivos permanentes y continuos por diferentes lugares de la ciudad de Cochabamba, en plazas, parques, unidades educativas, lugares de reunión de estudiantes, discotecas, night clubs, logrando arrestar y en su caso aprehender a las personas quienes distribuyen suministran sobras de marihuana, cocaína y otros psicotrópicos.

Trabajo que lo realizan empleando técnicas investigativas de entrevista seguimiento vigilancia, realizando requisas, allanamientos, aprehensiones, inspecciones, secuestrando sustancias controladas empleando procedimientos establecidos en la ley 1008 y protocolos establecidos en la normativa policial técnico e investigativo, 913 y reglamentación 3434 código menor, respetando los derechos humanos.



CASOS RELEVANTES COCHABAMBA

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2023

LUGAR: TRANCA PIRQUÉ, PAROTANI, DEPTO. COCHABAMBA

DROGA SECUESTRADA: 24.210 GRAMOS DE COCAÍNA

APREHENDIDOS: 2



FECHA: 1 DE AGOSTO 2023

LUGAR: PUNTO DE CONTROL

DROGA SECUESTRADA: 40.920 GRAMOS DE COCAÍNA

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: ZONA DE PANTOJA EN EL MUNICIPIO DEL PASO DE LA PROVINCIA QUILLACOLLO

DROGA SECUESTRADA: 6.500 GRAMOS DE COCAÍNA



FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LUGAR: ALLANAMIENTO

DROGA SECUESTRADA: 1.085 GRAMOS DE COCAÍNA

OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO, 1 ARMA DE FUEGO Y 1 INMUEBLE



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

Tcnl. MSc. Yumer Dante Justo Condori
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN SANTA CRUZ

La Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de conformidad a la normativa legal vigente es un organismo técnico, científico, operativo, especializado de la Policía Boliviana, para la inteligencia, investigación, control, fiscalización, interdicción, aplicación de técnicas especiales de investigación y de prevención del tráfico ilícito de sustancias controladas, en el Departamento de Santa Cruz.

En este contexto esta Dirección Departamental, encamina su accionar en principios fundamentales y delineados en la política sectorial de la lucha contra el narcotráfico misma que se enmarcan en la Constitución Política del Estado, la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), y la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021 – 2025, enmarcando su trabajo realizado en el día a día al modelo de lucha contra el narcotráfico basada en la nacionalización y la regionalización de la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.

CONTROL, INTERDICCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

En la presente gestión la Dirección Departamental de la FELCN Santa Cruz fortaleció significativamente su accionar, aplicando medidas de control, interdicción e investigación contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito internacional de sustancias controladas, mediante acciones de inteligencia, control de carreteras, patrullajes en áreas urbanas y rurales, ejecución de planes y órdenes de operaciones, allanamientos e investigaciones de microtráfico, aplicando los nuevos instrumentos de investigación establecidos en la normativa vigente, con el objetivo final de afectar la capacidad económica y logística de estas organizaciones para que estas al final se vean imposibilitados de reactivarse y seguir cometiendo ilícitos.

En el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional, siendo nuestro país considerado tránsito de sustancias controladas, el departamento de Santa Cruz se constituye en un área importante al tener una extensa frontera con los países de Paraguay y Brasil, en este contexto se logró reforzar la coordinación internacional, control fronterizo aéreo, terrestre y fluvial, intercambio de información e investigación, para desarticular a organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.

PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Lucha Contra el narcotráfico, esta Dirección realizó labores de prevención sostenidas a lo largo de la gestión donde se brindó orientación mediante charlas a estudiantes, padres de familia y profesores de distintas Unidades Educativas respecto a la problemática de las drogas y su efecto en la ciudadanía y la sociedad. Asimismo, para llegar a una gran cantidad de la población se participó en talleres, ferias distritales y otras actividades para dar a conocer el trabajo que realiza la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico en este ámbito.

Todas estas labores son llevadas a cabo por la totalidad de los funcionarios públicos policiales destinados en ésta Dirección Departamental de manera continua y sostenible durante las 24 horas del día y los 360 días del año, con el fiel compromiso de cumplir con la misión constitucional, muchas veces arriesgando la vida, con el solo propósito de lucha contra el flagelo de la humanidad que es el tráfico ilícito de sustancias controladas.

Nuestro accionar ha permitido a lo largo de esta gestión obtener resultados significativos y relevantes, permitiendo el secuestro de una gran cantidad de sustancias controladas para su posterior destrucción y poniendo tras las rejas a los responsables del tráfico de estas sustancias.



CASOS RELEVANTES SANTA CRUZ



FECHA: 12 DE ENERO DEL 2023
LUGAR: MUNICIPIO DE PUERTO QUIJARRO
DROGA SECUESTRADA: 289 KILOS CON 500 GRAMOS DE COCAÍNA BASE
OTROS SECUESTROS: 1 INMUEBLE Y 1 VEHÍCULO

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2023
LUGAR: COMUNIDAD LOSIRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ
DROGA SECUESTRADA: 105 KILOS CON 250 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 11 DE MAYO DEL 2023
LUGAR: COMUNIDAD CERROJO
OTROS SECUESTROS: 7 INMUEBLES Y 12 VEHÍCULOS
APREHENDIDOS: 4

FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
LUGAR: COMUNIDAD TRES CRUCES
DROGA SECUESTRADA: 324 KILOS CON 200 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
OTROS SECUESTROS: 1 AVIONETA





DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL ORURO

Tcnl DEAP. Mirko Alvaro Claros Saavedra
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN ORURO

La Dirección Departamental de la FELCN de Oruro, realiza operaciones de interdicción al narcotráfico comprometidos con la misión de luchar contra este flagelo en beneficio de la sociedad, realizando permanentemente operativos en las carreteras principales y secundarias del departamento que actualmente es considerado como una ruta de tránsito de sustancias controladas como: marihuana, clorhidrato de cocaína, cocaína base y drogas sintéticas que son introducidas desde el exterior del país y otras producidas en algunas comunidades rurales.

Teniendo como destino diferentes lugares del mundo, a través de la extensa frontera que une a Oruro con el vecino país de Chile, transportadas en diferentes modalidades,

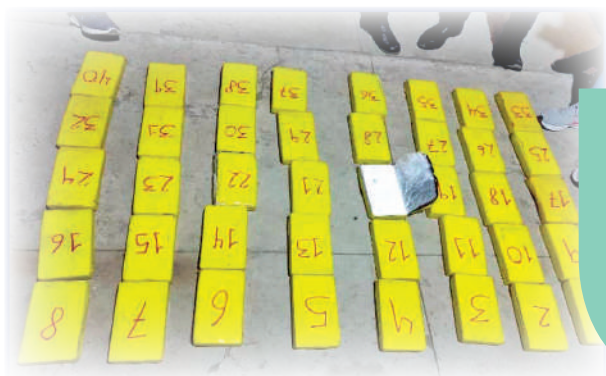
como ser: doble fondo de vehículos (modificando la estructura de los mismos), tragones, adheridos al cuerpo, equipaje con doble fondo.

Los narcotraficantes se dan formas y se las ingenian para transportar sustancias controladas y la FELCN Oruro con un trabajo íntegro de inteligencia operativa e investigativa realiza su trabajo de manera eficiente y eficaz siempre luchando contra el narcotráfico obteniendo resultados destacados por una Bolivia mejor.





CASOS RELEVANTES ORURO



FECHA: 25 DE MAYO 2023
LUGAR: LOCALIDAD VICHULOMA.
DROGA SECUESTRADA:
42 KILOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
OTROS SECUESTROS: UN VEHÍCULO
APREHENDIDOS: 1

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2023
LUGAR: CARRETERA ORURO - COCHABAMBA
A LA ALTURA DEL NUEVO PEAJE DE CAIHUASI,
PROVINCIA CERCADO.
DROGA SECUESTRADA: 152 KILOS, CON 40
GRAMOS DE MARIHUANA.
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO
1 TELÉFONO.



FECHA: 26 DE ABRIL DE AÑO 2023
LUGAR: TRANCA DE LA LOCALIDAD DE
CHALLAPATA
DROGA SECUESTRADA: 82 KILOS CON 800
GRAMOS DE MARIHUANA.
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO
1 TELÉFONO.

FECHA: 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023
LUGAR: PEAJE ANTUTA EN LA PROVINCIA
AVAROA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO,
ENTRE LA CARRETERA CHALLAPATA - UYUNI.
DROGA SECUESTRADA:
96 KILOS CON 200 GRAMOS DE CLORHIDRATO
DE COCAÍNA
5 KILOS CON 200 GRAMOS DE PASTA BASE DE
COCAÍNA
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO





DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL POTOSÍ

Tcnl DEAP. Juan Carlos Espinoza Zambrana
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN POTOSÍ

Potosí, es una ciudad del suroeste de Bolivia, Tomás Frías. Se extiende a las faldas de la legendaria montaña llamada Cerro Rico (en quechua: Sumaq Urqu), en la cual se situó la mina de plata más grande del mundo desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987 siendo el primer reconocimiento oficial que hizo esta organización internacional en Bolivia, debido a su aporte a la historia universal y su atractivo arquitectónico y artístico, considerada como cuna del barroco andino en Bolivia. Según los últimos datos del Censo oficial de 2012 del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia INE, el Departamento de Potosí cuenta con 828.093 habitantes (410.822 varones y 417.271 mujeres) mientras que en la ciudad (capital) su población llega a los 240.966 habitantes. Su altitud promedio es de 4.067 m.s.n.m., por lo que la sitúa entre las ciudades de más de 100.000 habitantes, la segunda más alta del mundo detrás de El Alto, aunque esta última se encuentra aglomerada a La Paz, de menor altitud que Potosí-Bolivia.

En la ciudad de Potosí, durante los últimos años se ha incrementado el consumo y tráfico de sustancias controladas, afectando a diferentes sectores de la ciudadanía, independientemente de la condición social, cultural y económica de las personas, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico ha advertido el tráfico de sustancias controladas con más incidencia en la frontera con la República de Chile, es así que con la finalidad de cumplir su objetivo y misión, la Dirección Departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de Potosí, realiza labores de inteligencia e interdicción al narcotráfico en base a acciones como la instalación de dispositivos estacionarios de control, DECs, búsqueda de información, patrullaje urbano, rural y otras tareas contempladas en los diferentes planes, con el fin de describir la situación actual del narcotráfico en la zona, identificación de blancos, identificación de las rutas y los medios de transporte y centros de distribución de SS.CC., en este escenario los esfuerzos de esta dirección son constantes, siempre con el afán de lograr mayores resultados y procurando que el personal pueda rendir con mayor responsabilidad la misión encomendada; asimismo se efectúan operativos en frontera y carreteras que conectan Potosí

con ciudades intermedias, mismas que implican operaciones de largo aliento, vale decir de cinco a seis días donde el personal permanece en el lugar bajo condiciones climatologías adversas al tiempo pero con la firme convicción de obtener un resultado, las labores de contención e interdicción al narcotráfico se realizan a lo largo de más de 900 km hasta las zonas fronterizas, asimismo se realizan patrullajes y controles constantes en carreteras Oruro Potosí Tarija - Sucre Potosí Tarija, siendo este departamento tránsito para el paso de SS.CC. hacia los países vecinos de Argentina y Chile.

Este Fenómeno actual ha ocasionado el cambio del Modus Operandi de los narcotraficantes, quienes a diario tratan de burlar los controles que realiza la FELCN en esta jurisdicción, dándose diferentes formas para transportar sustancias controladas (cocaína y marihuana) hacia las fronteras de Chile y Argentina, tomando rutas alternas para llegar a su destino, aclarando que la forma de transporte lo realizan de diferentes formas: en vehículos particulares macacos, en transporte público, generalmente se transportan sustancias controladas en maletas con doble fondo, también adhieren dichas sustancias a su cuerpo o también tragan cápsulas de droga, finalmente mencionamos a los mochileros que se dirigen hacia las zonas fronterizas a pie.

Los funcionarios y funcionarias de esta dirección, tienen el compromiso sólido con su pueblo, efectuando actuaciones probas ante la ciudadanía que exige resultados con contundencia en materia de criminalidad contra el flagelo del narcotráfico y obviamente con actuaciones enmarcadas dentro de la ley y atribuciones, estos saben que deben y tienen que esforzarse un poco más para lograr cifras y estadísticas que legitimen una lucha constante, generando climas de credibilidad.

A la fecha la (Dirección Departamental de la FELCN-POTOSÍ), viene desarrollado diferentes actividades de lucha contra el Narcotráfico, en base a la misión que es la represión e interdicción del Tráfico de Sustancias Controladas tal como establece nuestra C.P.E., Ley 913, Ley 1008 y demás Leyes vigentes, teniendo a cargo la responsabilidad de realizar tareas de Interdicción, Inteligencia, Microtráfico, Charlas de Prevención, Patrullaje y DECs., esto con el fin de combatir este flagelo que hace daño a nuestra humanidad.



CASOS RELEVANTES POTOSÍ

FECHA: 20 DE ENERO 2023
LUGAR: CARRETERA UYUNI - COLCHANE,
PROVINCIA ANTONIO QUIJARRO
DROGA SECUESTRADA: 247 KILOS CON 79
GRAMOS DE MARIHUANA
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2023
LUGAR: CARRETERA UYUNI - RIO MULATOS
74 KILOS CON 670 GRAMOS DE MARIHUANA
APREHENDIDOS: 5
OTROS SECUESTROS: 3 VEHICULOS

FECHA: 08 DE JUNIO DE 2023
LUGAR: CARRETERA UYUNI - COLCHANE
DROGA SECUESTRADA: 57 KILOS CON 280
GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA



FECHA: 22 DE JUNIO DE 2023
LUGAR: RETÉN VILLANUEVA, CARRETERA
POTOSÍ - TARIJA
DROGA SECUESTRADA: 214 KILOS CON 110
GRAMOS DE MARIHUANA



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL TARIJA

My. Jose Witman Uzeda Mendoza
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN TARIJA

La Dirección Departamental de la FELCN-Tarija, ha proyectado acciones para la lucha contra el narcotráfico, con la finalidad de erradicar el tráfico ilícito de drogas en el Departamento de Tarija. Hoy más que nunca demostramos nuestra profunda vocación de servicio, batallando todos los días en las carreteras, terminales

de buses, realizando operativos contra el microtráfico en el área urbana de Tarija, muchas veces incluso arriesgando nuestras vidas, con el solo propósito de luchar contra ese flagelo que daña a la sociedad. Nuestro accionar ha permitido importantes resultados, sacando de circulación una gran cantidad de droga y poniendo tras las rejas a muchas personas que se dedican a esta actividad ilícita.





CASOS RELEVANTES TARIJA

FECHA: 16 DE MARZO DE 2023
LUGAR: COMUNIDAD PUESTO GRANDE,
PROVINCIA MÉNDEZ
DROGA SECUESTRADA: 271 KILOS CON 300
GRAMOS DE MARIHUANA
OTROS SECUESTROS: 2 VEHÍCULOS



FECHA: 21 DE MAYO DE 2023
LUGAR: LOCALIDAD DE TOMATITAS, PROVINCIA
MÉNDEZ
DROGA SECUESTRADA: 20 KILOS CON 280 GRAMOS
DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
OTROS SECUESTROS: 2 VEHÍCULOS

FECHA: 30 DE MAYO DE 2023
LUGAR: RANCHO NORTE, PROV. MÉNDEZ
DROGA SECUESTRADA: 61.660 GRS. DE
CLORHIDRATO DE COCAÍNA
APREHENDIDOS: 1
OTROS SECUESTROS: 2 VEHÍCULOS



FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR: TRANCA DE PAJCHANI, PROVINCIA
MÉNDEZ
DROGA SECUESTRADA: 779 KILOS CON 440
GRAMOS DE MARIHUANA
OTROS SECUESTROS: 1 VEHÍCULO



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

My. Rodrigo Moscoso Pinto

DIRECTOR DEPARTAMENTAL F.E.L.C.N. - CHUQUISACA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es una Unidad que trabaja día a día por el bienestar y seguridad de todos los ciudadanos, conformado por servidores públicos policiales especializados dispuestos a arriesgar sus vidas para prevenir y combatir este delito de lesa humanidad, entregados a su misión y dedicados a salvaguardar a las familias chuquisaqueñas del flagelo de las drogas.

Hoy más que nunca demostramos nuestra profunda vocación de servicio realizando

constantes operativos en cuanto a prevención y capacitación de consumo de sustancias controladas, así mismo ejecutando operaciones policiales de interdicción al narcotráfico en todo el departamento de Chuquisaca.

Es para mí un placer saludar a mujeres y hombres valerosos, que combaten con sacrificio y sin tregua este delito, con el único propósito de defender y proteger a la sociedad de la problemática de las drogas ilícitas, donde el incansable trabajo que realizamos es reflejado en los resultados obtenidos logrando reducir la presencia de este flagelo en nuestra población.





FECHA: 23 DE MARZO DEL 2023
LUGAR: CARRETERA SUCRE -OCURI
DROGA SEQUESTRADA: 85 KILOS CON 800
 GRAMOS DE MARIHUANA
OTROS SEQUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 30 DE MARZO DEL 2023
LUGAR: CARRETERA SUCRE – COCHABAMBA
ALTURA COMUNIDAD SURIMA
DROGA SEQUESTRADA: 51 KILOS CON 700 GRAMOS DE COCAÍNA.
OTROS SEQUESTROS: 1 VEHÍCULO



FECHA: 24 ABRIL DE 2023
LUGAR: COMUNIDAD VIRU VIRU, MUNICIPIO DE POROMA, PROVINCIA OROPEZA
DROGA SEQUESTRADA: 5.800 KILOS CON OCHENTA GRAMOS DE MARIHUANA
OTROS SEQUESTROS: 2 VIVIENDAS



FECHA: 11 DE JULIO DE 2023
LUGAR: MUNICIPIO DE VILLA ABECIA
 PROVINCIA NOR CINTI, DPTO. CHUQUISACA.
DROGA SEQUESTRADA: 10.310 GRAMOS DE
 COCAINA BASE
APREHENDIDOS: 1
OTROS SEQUESTROS: 1 VEHÍCULO



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI

My. MSc. Julio Cesar Andia Medina
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - BENI

La Dirección Departamental de FELCN -BENI, de reciente creación, ha evolucionado a pasos agigantados por la voluntad de nuestras autoridades superiores, en sinergia con los esfuerzos de nuestro talento humano operativo. De acuerdo a estadísticas realizadas este último trimestre hubo una mejora de un 200 por ciento de los resultados previamente desarrollados, obviamente por nuestro corto tiempo de trabajo, tal como muestran nuestros datos estadísticos.

El interactuar con la sociedad en diferentes regiones del país hace que la Policía Boliviana a través de la FELCN entienda la idiosincrasia de la sociedad, de cada poblado con la que interactúa y donde se absorbe la dinámica cultural y tradicional tanto como sociedad y por ende hasta en el modus operandi de su entorno en el área delictiva a lo cual abocamos nuestra principal misión de identificar factores para una lucha e interdicción al narcotráfico más eficiente.

Bajo este razonamiento me permito presentar los denominados "balines", denominativo que se le dio por esta región del Beni por su parecido, que en realidad son tubos de plástico desechables para análisis de ADN. Los aspectos ambientales, por ser un clima cálido de esta región ha exigido a los delincuentes optar modificaciones en su actuar delictivo, donde la forma de distribución de drogas y sus envoltorios varían en el ámbito de microtráfico se identificó este tipo de envoltorio denominado

"balines" que por su consistencia rígida y aislante permite conservar la sustancia de cocaína tanto base como clorhidrato, sin absorberse por la humedad del ambiente y manejable dentro de los bolsillos o en la mano evitando que la sudoración malogre el producto ilícito que suele ocurrir con el papel o sobre boticario. También nos da un perfil de los consumidores y de sus denominados dealers, de mayor categoría, quienes obviamente incrementan el precio por la inversión que conlleva el envoltorio.

Esta información, será una señal de alerta dentro de nuestras labores de prevención y charlas vecinales, dentro de escuelas colegios, hogares u otros espacios, ya que la presencia de estos tubos "balines" es un indicio asociado a posible presencia de drogas si no existe un laboratorio médico cerca, recordemos que este material se denomina desecho biológico médico el cual no es una basura común que se desecha, si no su recolección es exclusiva en hospitales y laboratorios. La presencia en lugares de esparcimiento como discotecas o plazas, debe alertar nuestras labores de interdicción.





CASOS RELEVANTES BENI

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR: CARRETERA TRINIDAD-SAN IGNACIO
DROGA SECUESTRADA: 4 KILOS CON 18 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA



FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR: CARRETERA TRINIDAD - SANTA CRUZ
PRECURSORES SECUESTRADOS: 82 BIDONES DE AV-GAS POR UN TOTAL DE 3900 LITROS



FECHA: 30 DE OCTUBRE DEL 2023
LUGAR: MUNICIPIO DE SAN BORJA
DROGA SECUESTRADA: 2 KILOS CON 253 GRAMOS DE MARIHUANA



FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR: EX TERMINAL DE BUSES CALLE ROMULO MENDOZA, CALLE AVIADOR PINTO
DROGA SECUESTRADA: 18 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
APREHENDIDO: 1





DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PANDO

My. Alfredo Edwin Campuzano Basabe
DIRECTOR DEPARTAMENTAL FELCN - PANDO

En mi calidad de Director Departamental de la FELCN – Pando, es para mí un gran honor formar parte de esta Unidad Élite, conformada por personal altamente calificado y comprometido con lo que es la lucha contra el narcotráfico.

Es importante tener en cuenta que la lucha contra las drogas es un desafío que requiere un enfoque integral. Es crucial educar, prevenir el consumo y tratar a quienes sufren adicciones. Esta lucha no solo implica medidas de aplicación de la ley, sino también políticas sociales, salud mental y educación. Se debe realizar un trabajo conjunto para combatir este problema y construir comunidades más sanas y seguras.

Por lo que es importante destacar que la Dirección Departamental De La FELCN –

Pando ha tomado medidas en la lucha contra el narcotráfico en estricto cumplimiento de la ley, reflejado en operativos que han tenido resultados importantes, así mismo durante esta gestión se ha llevado a cabo tareas de prevención mediante charlas contra el consumo y tráfico de sustancias controladas dirigido a estudiantes, docentes, padres de familia con la finalidad de concientizar a la población en su conjunto, dando cumplimiento de esta manera a las políticas establecidas por la Dirección General de la FELCN.



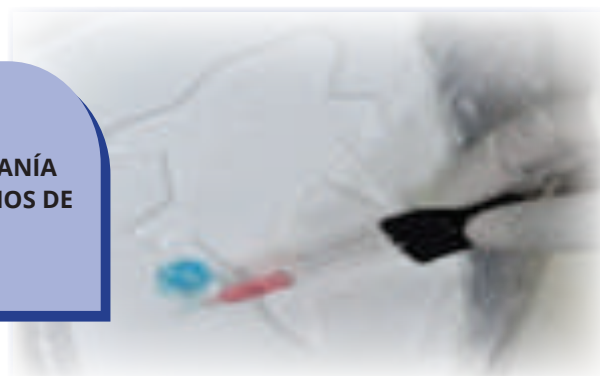


CASOS RELEVANTES PANDO

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2023

LUGAR: CARRETERA PRINCIPAL COBIJA - SOBERANÍA

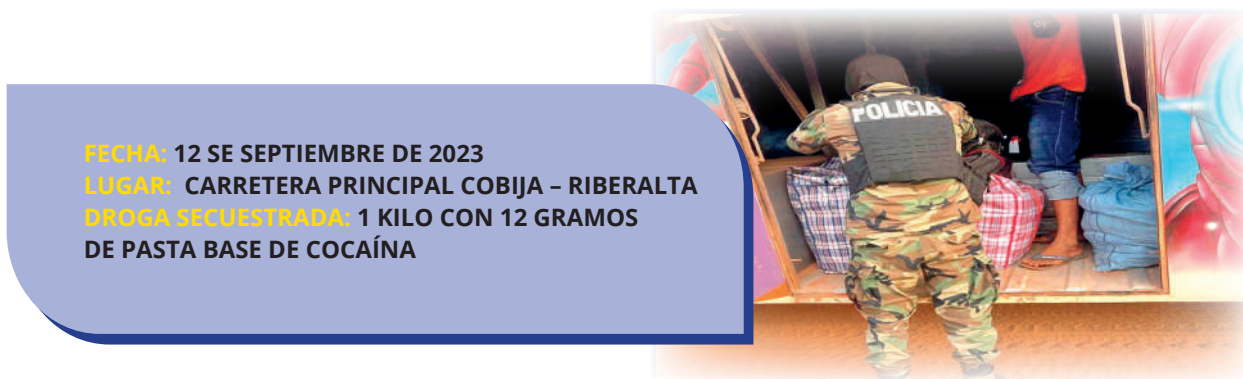
DROGA SECUESTRADA: 10 KILOS CON 679 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA



FECHA: 25 DE MAYO DE 2023

LUGAR: INMEDIACIONES DEL PARQUE PIÑATA

DROGA SECUESTRADA: 66 GRAMOS DE MARIHUANA
ARRESTADOS: 7



FECHA: 12 SE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR: CARRETERA PRINCIPAL COBIJA - RIBERALTA

DROGA SECUESTRADA: 1 KILO CON 12 GRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA



FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LUGAR: CARRETERA PRINCIPAL PORVENIR-PUERTO RICO

DROGA SECUESTRADA: 21 KILOS CON 163 GRAMOS DE MARIHUANA



CEIAGAVA



CIEIPA



CIOC - K9

CENTROS DE FORMACIÓN







CEIAGAVA

Cap. Victor Hugo Saavedra Saavedra

**DIRECTOR CENTRO DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL
ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR - CEIAGAVA**

Todos los gobiernos en el mundo cuentan en su estructura administrativa, con organizaciones encargadas de proteger a la sociedad contra el crimen y la delincuencia. La Policía Boliviana como institución fundamental del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de precautelar la conservación del orden público, la defensa de la sociedad y el cumplimiento de las leyes, asume este rol, tomando como base, los cimientos en los niveles educativos de capacitación inicial y de post grado de la institución.

El Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos Garras del Valor C.E.I.A.GA. VA., a partir de 1987, se considera como uno de los cimientos de Post Grado en el Sistema Educativo Policial, que se ha encargado de generar cientos recursos humanos calificados para enfrentar al flagelo del narcotráfico dentro y fuera de nuestro país, instruyendo a hombres y mujeres bolivianos y extranjeros preparándolos para vencer al narcotráfico y el crimen organizado en sus diferentes niveles estructurales.

Me permito referirme, al trabajo que se realiza en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos, como un conjunto de piezas que conformadas entre sí, forman la máquina perfecta de entrenamiento, con competencias y capacidades definidas en el resultado final., Nuestro modelo de preparación está basado en

el entrenamiento psicomotor, cognoscitivo y afectivo enfocado a desarrollar técnicas y tácticas operativas tanto a nivel individual como colectivo, desde las habilidades de utilizar con soltura y destreza los recursos materiales específicos, a los medios técnicos y equipamiento policial, aplicando protocolos y técnicas establecidas acerca de diferentes ámbitos y materias en el trabajo de un miembro de Fuerzas Especiales.

Sin dejar de lado se debe mencionar que por el modelo de entrenamiento que desarrollamos, este exige hacia nuestro Centro de Entrenamiento un mayor compromiso y todo esto posible gracias al profesionalismo y alto nivel de compromiso de los señores instructores, y más importante aún, a todas sus familias las cuales son el sustento para seguir adelante, son la motivación de cada uno de los instructores en la labor que realizan. Muchos verán nuestra labor como solamente enseñanza, pero únicamente un verdadero instructor lo asume como lo que en realidad es, un arte.





INSTRUCCIÓN GARRAS AL VALOR



OPERACIONES EN JUNGLA



BALSAS IMPROVISADAS



CURSOS EN LA GESTIÓN 2023

1. CURSO DE INSTRUCTOR TÁCTICO DE COMANDOS

Se especializó a los recursos humanos de la DG-FELCN. en el proceso de enseñanza y aprendizaje orientado a tropas especiales, basado en el modelo de "Instrucción orientada a la ejecución", obteniendo como resultado a un funcionario en condiciones de dirigir procesos de instrucción táctica para las unidades y grupos operativos de la DG-FELCN.

FECHAS DE DESARROLLO: 06 al 20 de enero de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 9

PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, INSTRUCTORES CEIAGAVA



2. XVIII CURSO OPERACIONES TÁCTICAS EN SELVA O.T.S 2023

XVIII CURSO DE OPERACIONES TÁCTICAS EN SELVA OTS" GESTIÓN 2023

El curso de operaciones tácticas en selva, O.T.S., se realizan con el fin de capacitar a elementos pertenecientes a la Policía Boliviana, para que puedan formar parte de la Unidad de Policía Ecológica UPE, quienes están encargados de la seguridad y control en la erradicación de la hoja de coca en sectores donde no está permitida la plantación, de la misma, así mismo el trabajo coordinado con la Fuerza de Tarea Conjunta, FTC quienes día a día van cumpliendo esta función peligrosa ya que los mismos van arriesgando su vida por las constantes agresiones que sufren por gente del lugar quienes improvisan trampas explosivas en el sector de las plantaciones de hoja de coca.

FECHAS DE DESARROLLO: 22 febrero al 24 de marzo de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 30

PERSONAL PARTICIPANTE: Unidad De La Policía Ecológica.





3. IX CURSO PARAMÉDICOS DE COMBATE 2023.

Se desarrolló el entrenamiento, capacitación y especialización de los estudiantes en la atención médica prehospitalaria de emergencia, enfocada a los requerimientos operativos de la DG-FELCN, con un elevado sentido de responsabilidad y ser conocedores de su alta misión al servicio de los miembros de la institución y a la sociedad.

FECHAS DE DESARROLLO: 22 febrero al 24 de marzo de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 19

PERSONAL PARTICIPANTE: UMOPAR, DIR. DPTAL. LA PAZ, DIR. DPTAL. SANTA CRUZ, DIR. DPTAL. CBBA., DIR. DPTAL. POTOSÍ, DIR. DPTAL. TARIJA, DIR. DPTAL. ORURO, GIOE, GECC, GICE.



4. CURSO DE INSTRUCTORES ANTIDROGA.

Se especializó a los recursos humanos de la DG-FELCN en el proceso de enseñanza y aprendizaje orientado a tropas especiales, basado en el modelo de "instrucción orientada a la ejecución", obteniendo como resultado a un funcionario en condiciones de dirigir procesos de instrucción táctica para las unidades y grupos operativos de la DG-FELCN.

FECHAS DE DESARROLLO: 26 de abril al 25 de mayo de 2022.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 14

PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, POLICÍA BOLIVIANA.



5. XV CURSO DE CHOQUE ANTINARCÓTICOS G.E.CH.A. CAZADORES 2023.

El XV Curso "Grupo Especial de Choque Antinarcóticos", grupo especial entrenado para encarar los casos más complejos y ingresar a la zona de operaciones de alto riesgo y tomar el control del



objetivo el GECHA es el elemento con capacidades y habilidades de alto nivel capaz controlar al oponente con el mínimo de riesgo, su entrenamiento cumple los altos estándares y niveles en comparación de las demás fuerzas especiales.

FECHAS DE DESARROLLO: 22 de febrero al 24 marzo 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 8

PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, POLICÍA BOLIVIANA.

6. I CURSO INTERNACIONAL DE CORRESPONSAL ANTINARCÓTICOS.

Se desarrolló el I Curso Internacional de corresponsal de prensa Antinarcótico con amplia participación de personal profesional de medios de prensa, que por la necesidad fue capacitado en técnicas y tácticas de supervivencia jungla, acorde a la función de agregado en la interdicción contra el narcotráfico.

FECHAS DE DESARROLLO: 30 de marzo al 08 de abril de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 23





7. II CURSO LIDERAZGO OPERACIONAL 2023.

Se desarrolló el II Curso Liderazgo Operacional con el objetivo de realizar operaciones eficientes con el manejo y conducción adecuado del personal comprometido, por medio de técnicas de mando y liderazgo que permitan acrecentar la productividad operacional humana para poder contar con un mayor índice de aprehendidos, secuestro de sustancias controladas y evidencias, por tanto se proporcionará el adiestramiento a los Sres. Jefes, Oficiales operativos de la D.G.F.E.L.C.N.

FECHAS DE DESARROLLO: 14 de abril al 21 abril 2023.

ELEMENTOS PARTICIPANTES: 15

PERSONAL PARTICIPANTE: DG - FELCN.

8. VI CURSO NAL. GARRAS DEL



VALOR DAMAS GESTIÓN 2023.

Se desarrolló el VI Curso Nacional Garras del Valor Damas gestión 2023 donde personal femenino de la Policía Boliviana se someten durante 45 días ininterrumpidos a uno de los entrenamientos más duros de América del sur, diseñado para proporcionar en el participante habilidades y destrezas individuales y colectivas para llevar a cabo operaciones de interdicción al narcotráfico.

FECHAS DE DESARROLLO DE: 14 de abril al 25 de mayo de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 53
PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, POLICÍA BOLIVIANA



9. II CURSO NACIONAL AEROMÓVILES.

El II Curso Nacional de Operaciones Aeromóviles es paso fundamental en la modernización de operaciones de interdicción; se instruyó al talento humano en infiltraciones aéreas en sistemas de inserción por rappel y por soga rápida, los maestros de saltos serán los encargados de conducir las infiltraciones de manera segura y eficiente a las operaciones de interdicción que requieren este tipo de herramientas.

FECHAS DE DESARROLLO: 15 de octubre al 24 de octubre de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 15

PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, INSTRUCTORES CEIAGAVA



10. XLVI CURSO NACIONAL AVANZADO ANTINARCÓTICOS GARRAS DEL VALOR.

Se desarrolló el XLVI Curso Nacional Avanzado Antinarcóticos Garras del Valor donde miembros de la policía Bolivia se someten durante 86 días ininterrumpidos a uno de los entrenamientos más duros de América del sur, diseñado para proporcionar en el participante habilidades y destrezas individuales y colectivas para llevar a cabo operaciones de interdicción al narcotráfico.

FECHAS DE DESARROLLO: 24 de septiembre de 2023 al 14 de diciembre de 2023.

ELEMENTOS QUE CONCLUYERON EL ENTRENAMIENTO: 44





11. V COMPETENCIA DE HABILIDADES FÍSICAS "JATUN GARRA".

La V competencia de destreza operativa JATUN GARRA, se realiza una vez al año, durante el aniversario de la Unidad Móvil de Patrullaje rural, un evento donde se reúnen los efectivos de todos los grupos especiales y unidades operativas de la DG-FELCN para probar de forma individual y/o colectiva su compromiso, voluntad, fuerza y sobre todo GARRA. Se dividen en dos categorías: modo bestia y modo manada, este año se llevó el premio en categoría manada GIOE VALLE, categoría Bestia varones UMOPAR Nacional y categoría Bestia damas GECC VALLE.

FECHAS DE DESARROLLO: 11 de octubre de 2023.

ELEMENTOS PARTICIPANTES: 15 equipos de 4 elementos e individuales 37.

PERSONAL PARTICIPANTE: DG-FELCN, UMOPAR, GRUPOS ESPECIALES.



12. CARRERA ATIPASUNCHAJ 11k.

En conmemoración al aniversario de creación de la DG-FELCN, se llevó a cabo la carrera de obstáculos, con 300 participantes de toda Bolivia, entre adolescentes, jóvenes y personas de la 3ra edad. La primera carrera de esta magnitud en Cochabamba. Estamos más contentos de compartir estos momentos con nuestra sociedad y exhortamos a la población a participar de actividades deportivas en beneficio de su salud.





CIOC “K9”

**Tcnl. DEAP. Alexander René Barrientos
Balderrama**

**DIRECTOR DEL CENTRO INTERNACIONAL DE
OPERACIONES CANINAS - CIOC “K-9”**

El Departamento Operativo Canino D.O.C. “K-9”, está establecido en la estructura orgánica del Centro Internacional de Operaciones Caninas C.I.O.C. K-9 antes denominado Centro de Adiestramiento de Canes Detectores de Droga, aprobado con el nuevo (M.O.F.) Manual de Organización y Funciones de DG.FELCN., con Resolución Ministerial No. 232/2020 de fecha 09 de octubre del 2020, del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia

El Departamento Operativo Canino - D.O.C. “K-9” dependiente del C.I.O.C. “K-9”, para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, se rige en Leyes, Decretos Supremos, Manuales, Resoluciones Administrativas y otros; tiene la misión de apoyar y coordinar con duplas caninas antidrogas “K-9”, con diferentes Direcciones, Departamentos, Divisiones, Secciones, Comandos de UMOPAR y Grupos Especiales de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y diferentes Unidades Operativas de la Policía Boliviana, en tareas de interdicción al narcotráfico y delitos conexos. Enmarcados en nuestras Leyes y procedimientos vigentes y respeto a los Derechos Humanos y garantías Constitucionales. Su accionar ha permitido importantes resultados, desbaratando organizaciones criminales, clanes familiares dedicados a esta ilícita actividad, afectando de manera significativa en el capital ilegal del narcotráfico en todo el territorio de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

El Departamento de Operaciones Caninas - D.O.C. “K-9”, cuenta con cuatro (4) Divisiones

Operativas, nueve (9) Secciones y siete (7) Puestos de Control a nivel nacional, los mismos que se encuentran con binomio “K-9” necesario y distribuidos de acuerdo a la importancia de las Secciones Caninas, para cumplir a cabalidad con las exigencias que merece el área operativa de interdicción al narcotráfico.

RESULTADOS DEL D.O.C. “K-9”

ALERTAS POSITIVAS A SS.CC. REALIZADAS POR LAS DUPLAS CANINAS “K-9” EN APOYO A LAS UNIDADES DE LA DG-FELCN. GESTIÓN 2023

DIVISIÓN OPERATIVA K-9	ALERTAS POSITIVAS de ENERO a OCTUBRE 2023
DIVISIÓN OP. ORIENTE	64 alertas
DIVISIÓN OP. OCCIDENTE	16 alertas
DIVISIÓN OP. VALLE	75 alertas
DIVISIÓN OP. AMAZONIA	5 alertas
TOTAL	160 Alertas Positivas K-9

CANES CON MAYOR CANTIDAD DE ALERTAS

CANES	VICCO	RIHANNA	ZULU	REBE	XHAMAN	BOIRA
ALERTAS	51	15	13	13	12	11



CURSOS DE CAPACITACIÓN

1. ESPECIALIDAD

1.1. CURSO INTERNACIONAL DE GUÍAS DE CANES DETECTORES DE DROGA

Lograr mediante el entrenamiento teórico – práctico, una adecuada especialización y capacitación de los estudiantes, alcanzando la excelencia dentro el trabajo con canes, que gracias a su agudeza olfativa correctamente direccionada, se ha convertido en una herramienta muy útil, para minimizar considerablemente el tiempo y la fuerza de trabajo en la búsqueda de sustancias controladas.



2. SUB ESPECIALIDADES

2.1. CURSO INTERNACIONAL DE INSTRUCTOR "K-9"

Especializar, capacitar y entrenar a los futuros instructores que forman parte del Departamento de Especialización "C.E.I.E.C. K-9" y sus similares en el exterior, en conocimientos y técnicas de enseñanza – aprendizaje, así como en las técnicas y destrezas del manejo adecuado del ejemplar canino.





2.2. CURSO INTERNACIONAL DE PRIMEROS AUXILIOS VETERINARIOS

Capacitar a los Guías de Can del Centro Internacional de Operaciones Caninas "K-9" y a sus similares del extranjero en conocimientos técnicos precisos en primeros auxilios veterinarios, para salvar la vida del can, previniendo nuevas lesiones y reduciendo el dolor del mismo.



2.3. CURSO DE GUIA CRIADOR "K-9"

El Guía Criador al culminar el curso deberá ser capaz de realizar un correcto proceso de selección para la reproducción de ejemplares caninos y producto de la reproducción, realizar la adecuada socialización y acondicionamiento de ejemplares caninos para las diferentes especialidades.





ESTUDIANTES DE PAÍSES QUE PASARON POR LAS AULAS DEL C.I.O.C. K9 EN DIFERENTES CURSOS:

Argentina
Brasil
Chile
Colombia
Ecuador
El Salvador
Guatemala
México
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana





CIEIIPA

Tcnl. DEAP. Jimmy Saavedra Rosales

DIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN
INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS -
CIEIIPA

La Universidad Policial a través de la Resolución Administrativa No. 113/2020 de 14 de agosto de 2020 y la Resolución Administrativa No. 159/20 del Comando General de la Policía Boliviana aprueban la creación del CIEIIPA como Unidad de Posgrado regulada en el ámbito académico por la UNIPOL a través de la Escuela Superior de Policías bajo dependencia administrativa y operativa de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Los problemas sociales causados por el narcotráfico representan la ausencia o carencia de seguridad. Las carencias en la población pueden ser demostradas a través de estudios e informes que, usando rigurosos métodos de investigación social, muestren que en la sociedad, o en una comunidad específica, hay una situación que afecta negativamente el bienestar, las posibilidades de desarrollo o progreso, la convivencia social, el medio ambiente o la existencia misma de la comunidad, frente a estas actividades ilícitas y para enfrentarlos de manera técnica la Policía Boliviana junto con autoridades políticas para enfrentar todas las actividades ilícitas y principalmente el narcotráfico de manera acertada crean el **CENTRO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL ANTINARCÓTICOS** para especializar, capacitar y actualizar a miembros de la Policía Boliviana, instituciones homologas y entidades de seguridad nacional y extranjeras en materia de Inteligencia e Investigación Policial contra organizaciones criminales de narcotráfico terrorismo, delitos conexos y transnacionales capacitarse en esta especialidad de la inteligencia.

Considerando que la inteligencia es la "actividad que comprende un proceso sistemático de búsqueda, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones".

El CIEIIPA actualmente se constituye como respuesta estratégica a los problemas procedimentales en inteligencia e investigación en la DG-FELCN por esta razón su tarea principal es la de preparar al talento humano y recursos de inteligencia en trabajo de campo, análisis, tecnología e investigación lo que nos permitirá incorporar personal a la FELCN con especialidad técnica e iniciar la comunidad de inteligencia, paralelamente inducir y especializar al talento humano para coadyuvar las tareas y operativos de los grupos especiales como GISUQ, GIAEF, GECC, GICE, GIOE y otras. Facilitando toda la información sobre blancos de alto valor que se dedican a actividades ilícitas del narcotráfico de acuerdo a la especialidad y por último orientar la nueva visión de inteligencia sobre los nuevos paradigmas técnicos y de necesidad en la DG-FELCN.

Muchas gracias.





BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DEL CIEIIPA

Mediante la Resolución Administrativa No. 113/2020 de 14 de agosto de 2020 emitida por la Universidad Policial y la Resolución Administrativa No. 159/20 del Comando General de la Policía Boliviana aprueban la creación del Centro Internacional de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos – C.I.E.I.I.P.A. como Unidad de Posgrado regulada en el ámbito académico por la Universidad Policial “Mcal. Antonio José de Sucre” a través de la Escuela Superior de Policías bajo dependencia administrativa y operativa de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

MISIÓN: La creación de este centro de especialización tiene por misión fundamental especializar, capacitar, entrenar y actualizar a los recursos humanos de la Policía Boliviana y sus similares en el exterior, en materias de inteligencia e investigación policial antinarcóticos, para recuperar su sistema de inteligencia y fortalecer las tareas de investigación, que desempeñan en la lucha contra el delito del narcotráfico y delitos conexos debido a la constante evolución del delito.

VISIÓN: El Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos “C.I.E.I.I.P.A.” tiene por Visión constituirse y consolidarse como un centro de especialización y posgrado de alto nivel, en el área de inteligencia, investigación y de estudios estratégicos nacionales, referente de la Policía Boliviana y el Estado Plurinacional de Bolivia.

OBJETIVOS: El Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos tiene como objetivo:

- Consolidar conocimientos teóricos en materia de inteligencia como marco de trabajo y referente Investigativo.
- Manejar y dominar los implementos y equipos especiales para realizar trabajos de inteligencia operativa.
- Desarrollar procedimientos policiales de última generación para la identificación y desarticulación de las organizaciones criminales así como la persecución y captura de los elementos antisociales en cualquier momento y lugar.
- Analizar el valor de la inteligencia en el esclarecimiento de casos.
- Permitir que los participantes puedan reflexionar sobre la importancia de la inteligencia como guía en el trabajo policial.
- Crear espacios de investigación para la producción intelectual orientada a ampliar la bibliografía en materia de inteligencia.

El Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos “C.I.E.I.I.P.A.”, el 10 de Junio de 2022, logró graduar a la Primera Promoción en la Policía Boliviana, siendo el total de veintiún analistas de inteligencia, quienes fueron capacitados y entrenados bajo 800 horas académicas y así generar espacios de mejoramiento técnico en áreas de inteligencia operativa y de investigación.

CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN: El “C.I.E.I.I.P.A.”, llevó a cabo los siguientes cursos y talleres:

- TALLER ACTUALIZACIÓN LABORES DE INTELIGENCIA ANTINARCÓTICOS. Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos
- CURSO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN LA LEY 913/2017 DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y DECRETO SUPREMO REGLAMENTARIO N° 3434/201.
- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA POLICIAL ANTINARCÓTICOS.
- CURSO DE INVESTIGACIÓN CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS.
- CURSO DE INVESTIGACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS EN DELITOS DE NARCOTRÁFICO.
- TALLER ACTUALIZACIÓN LABORES DE INTELIGENCIA ANTINARCÓTICOS.
- CURSO DE LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL.
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE UNIDADES DE INTELIGENCIA.

Nos encontramos en un proceso de cambio de paradigmas, evolucionando al talento humano, hacia un mundo cambiante que demanda flexibilidad en muchos aspectos técnicos y de tecnología, el conocimiento y la innovación serán la base de nuestras acciones estratégicas, para una mejor institución.

Actualmente se lleva a cabo el II Curso de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos, contando con la participación de 19 efectivos policiales.

UBICACIÓN ACTUAL:

El Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos “C.I.E.I.I.P.A.”, se encuentra ubicado en el departamento de Cochabamba, en el municipio de Quillacollo, de la localidad de El Paso, Calle Innominada.



CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN: El "C.I.E.I.I.P.A.", llevó a cabo los siguientes cursos y talleres:

- TALLER ACTUALIZACIÓN LABORES DE INTELIGENCIA ANTINARCÓTICOS. Centro de Especialización en Inteligencia e Investigación Policial Antinarcóticos



- CURSO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN EN LA LEY 913/2017 DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y DECRETO SUPREMO REGLAMENTARIO N° 3434/201.



- CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA POLICIAL ANTINARCÓTICOS.
- CURSO DE INVESTIGACIÓN CONTROL E IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS.





- CURSO DE INVESTIGACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS EN DELITOS DE NARCOTRÁFICO.



- TALLER ACTUALIZACIÓN LABORES DE INTELIGENCIA ANTINARCÓTICOS.
- CURSO DE LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL.
- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE UNIDADES DE INTELIGENCIA.





CASOS MÁS RELEVANTES FELCN





FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO



CASO 1: OPERATIVO: “PANDA GRANDE”

El 13 de enero de de 2023 la presente gestión en la Localidad Tacopaya de la Provincia Chapare del Departamento Cochabamba en horas de la madrugada efectivos de UMOPAR CHAPARE mientras realizaban un patrullaje de interdicción al narcotráfico se observó tres personas que se dieron a la fuga al momento de percatarse de la presencia de nuestra patrulla.

Por lo cual la patrulla se aproximó a una vivienda donde se encontró 15 bolsas de yute rosadas que contenían 734 bolsas de nylon transparente con una sustancia sólida con características similares a cocaína, posteriormente sometidas a una prueba de campo, narcotest, se verificó que era una sustancia controlada y se trasladó a dependencias de UMOPAR CHIMORÉ. Se secuestró 732 kilos con 880 gramos de Pasta Base de Cocaína.



**“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 954.900.
”**

CASO 2: OPERATIVO: “COLMENA”

Por información de inteligencia se reportó la existencia de una Pista de Aterrizaje clandestina en la Estancia “Alianza” en la Provincia Yacuma del Departamento del Beni, por lo que el 18 de septiembre de 2023 una Patrulla de UMOPAR se aproximó a dicho predio para un rastillaje minucioso mediante una incursión terrestre y fluvial donde se encontró a mil metros de dicha estancia hábilmente camufladas y enterradas 10 bolsas de yute con paquetes tipo ladrillo con 639 kilogramos con 95 gramos de Clorhidrato de Cocaína.

Continuando el rastillaje también se confirmó la existencia de una Pista de Aterrizaje clandestina de mil metros. Posteriormente se informó al representante del Ministerio Público lo acontecido mediante llamada por Teléfono Satelital, para el posterior traslado de lo decomisado a dependencias de UMOPAR.



**“ AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 2.500.000**



CASO 3: OPERATIVO: “PETOS”

Durante operaciones de rastrillaje de UMOPAR en el Río Ichoa en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore del Departamento del Beni, el 12 de mayo de 2023 se encontraron inicialmente 12 bolsas de yute color verde con diferentes paquetes y continuando con el rastrillaje a 20 metros se pudo reconocer rastros de tierra que fue removida donde al excavar se encontraron otras 7 bolsas de yute similares.

Finalmente se encontró 19 bolsas de yute de color verde, cada bolsa con 30 paquetes tipo ladrillo, haciendo una cantidad total de 570 unidades y un peso total de 619 kilos con 500 gramos de clorhidrato de cocaína, posteriormente se reportó a la autoridad superior para su respectivo traslado.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 969.000.
”



CASO 4: OPERATIVO: “CURVINA”

Personal del GIOE-AMAZONÍA el 21 de julio de 2023 dando cumplimiento a la Orden de Operaciones, se infiltró en un área de la Provincia German Bush del Departamento de Santa Cruz, donde se evidenció la existencia de una Pista de Aterrizaje Clandestina y posterior a un rastillaje se pudo reconocer a 200 metros de la pista, tierra removida la cual tras su excavación se encontró 17 bolsas de yute con 500 paquetes tipo ladrillo.

Inmediatamente se dio parte al Fiscal de Sustancias Controladas, solicitando su presencia en el lugar. Posteriormente tras coordinación previa con personal de la FTA. “Diablos Rojos, arribó en Helicóptero el Fiscal asignado y se realizó la apertura de los paquetes, donde se determinó que se incautó 542 kilos con 400 gramos de clorhidrato de cocaína.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
SUS.- 1.297.520.

”

CASO 5: OPERATIVO; “AGUILA NEGRA”

Dando cumplimiento a la Orden de Operaciones “Águila Negra” dos patrullas del GIOE GER ORIENTE se desplegaron en la Provincia José Manuel de Velasco del Departamento Santa Cruz con apoyo aéreo de la FTA “Diablos Rojos” el 22 de enero de 2023. Llegado el mediodía de esa jornada se reconoció una franja de tierra utilizada como Pista de Aterrizaje clandestina, la cual posterior a un rastillaje por los alrededores se encontró un total de 34 bidones con 2.000 litros de AV-GAS los cuales fueron secuestrados y a requerimiento fiscal fueron neutralizados en el lugar.

Posteriormente el 23 de enero, con apoyo aéreo en otra ubicación se pudo reconocer otra Pista de Aterrizaje clandestina, tras un rastillaje en el lugar se pudo reconocer entre maleza 16 bolsas de yute que posterior a su cuantificación se determinó que se trataba de 542 kilos con 50 gramos de clorhidrato de cocaína, también se incautó una avioneta bi motor Beechcraft. Posteriormente toda la droga secuestrada fue trasladada al Aeropuerto el Trompillo para su respectivo proceso.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 2.218.915
”



CASO 6: OPERATIVO: “ALAS DEL ORIENTE”

De acuerdo a información procesada se toma conocimiento del siniestro de una aeronave en fecha 29 de abril de 2023 una pista de la Comunidad San José de Campamento, Provincia Velasco del Departamento de Santa Cruz, misma aeronave contenía una carga de sustancias controladas, posteriormente personal de UMOPAR arribó al lugar del hecho y se evidenció que existían 15 bolsas de yute.

Posterior a su respectiva prueba de campo, se determinó que los cuatrocientos cincuenta paquetes tipo ladrillo se cuantificaban en 497 kilos con 870 gramos de cocaína que fueron puestos a disposición de las autoridades pertinentes.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 1.740.000
”

CASO 7: OPERATIVO: “PAPAGAYO VI”

Por información del GIOE el 4 de mayo de 2023 de la presente gestión, en coordinación con la FTA “Diablos Rojos” se realizó un operativo de interdicción al narcotráfico en la Localidad San Fernando de la Provincia Ángel Sandoval del Departamento de Santa Cruz, donde se encontró una Pista de Aterrizaje clandestina.

Al realizar el respectivo rastillaje se pudo reconocer en la cabecera de la pista dos avionetas y en un depósito donde se almacenaban 15 bolsas de yute y 11 bidones de AV-GAS con capacidad de 60 litros cada uno. Posteriormente se trasladó a dependencias de la FELCN-Santa Cruz, se secuestró 497 kilos con 450 gramos de clorhidrato de cocaína.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
SUS.- 1.746.135

”



CASO 8: OPERATIVO: “PEJICHI”

El 19 de agosto de 2023 dando cumplimiento a la Orden de Operaciones PEJICHI, de la División Regional GIOE AMAZONIA, se realizó reconocimiento aéreo en coordinación con FTA-“Diablos Rojos” en la Provincia José Ballivian, del Departamento del Beni, donde se reconoció una aeronave en proceso de aterrizaje sobre una Pista clandestina. Inmediatamente se procedió a realizar un rastrillaje en el lugar, donde se encontró una aeronave que contenía 10 bolsas de yute con 20 paquetes tipo ladrillo y 3 bidones de 60 litros cada uno con AV-GAS.

Continuando con el rastrillaje se encontró dos ambientes rústicos de madera donde se encontró dos armas de fuego, inmediatamente se informó al personal del Ministerio Público para que se proceda de acuerdo a lo que dispone la ley, donde luego de una cuantificación se determinó que se secuestró 40 kilos con 100 gramos de Cocaína.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
SUS.- 752,913

”



CASO 9: OPERATIVO: “ANACONDA”

Personal dependiente del GIOE TRINIDAD dando cumplimiento a la Orden de Operaciones Anaconda, el 7 de noviembre del 2023, se desplazó por vía aérea a la Provincia Moxos del Departamento Beni donde reconoció una Pista de Aterrizaje clandestina donde varias personas al percatarse de personal policial procedieron a darse a la fuga, una vez aterrizó la nave se rastrelló el lugar y se encontró nueve bolsas de yute y quince bidones de AV-GAS a un extremo de la pista.

Inmediatamente se dio parte al representante del Ministerio Público, para presenciar la legalidad de las actuaciones policiales para cuantificar la cantidad de droga secuestrada, que consiste en 353 kilos con 450 gramos de cocaína base. Por disposición del Ministerio Público se determinó la destrucción de combustible secuestrado procediendo a la destrucción de la pista de aterrizaje improvisada.



“
AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 613.985
”



FELCN LOGRA EL MAYOR SECUESTRO DE COCAÍNA EN LA HISTORIA DE BOLIVIA

De acuerdo a información procesada por la Sección Control Import Export dependiente del Centro de Coordinación de Operaciones Antinarcóticos CCOAN – GIOE, se pudo identificar a la EMPRESA INDUSTRIAL MAEXA SRL. que conforme al análisis de información se encontró parámetros de sospecha (riesgo de exportación contaminada) de mercadería que estaría siendo exportada con destino final a los Países Bajos.

En fecha 30 de diciembre en el recinto aduanero de Tambo Quemado, departamento de Oruro personal de la FELCN realizó la revisión física e intrusiva de mercadería de exportación “MADERA” de la empresa MAEXA SRL, se realizaron perforaciones a la madera, identificando sustancias controladas adheridas a la superficie de las piezas de madera baldosa.





El contenedor estaba cargado con un total de 22 toneladas con 306 kilogramos de “Pallet de tableros ensamblados (baldosas) de madera Curupaú y Tajibo”, de las cuales, **8 TONELADAS CON 776 kilos** resultaron contaminados con Clorhidrato de Cocaína. Por lo que se procede al secuestro del vehículo y la sustancia controlada.



respectivamente, y a Armando Gutiérrez Aguirre de nacionalidad Colombiana, quien sería el químico responsable de camuflar la sustancia controlada cocaína en las baldosas de madera.

Siguiendo las investigaciones del presente caso, se logra aprehender a Eloy David Ticona Mamani, Daniel León Janco de la Cruz, Alex Pedraza Ferrufino, de nacionalidad boliviana, quienes serían el conductor y los responsables de la empresa MAEXA,



A través del presente operativo se logra una afectación económica de 20 millones 185 mil dólares americanos, si esta droga hubiese llegado a destino final (países bajos), la misma estaría valuada en más de 526 millones de dólares, constituyéndose en el secuestro de cocaína más grande en la historia de nuestro país.

“

**AFECTACIÓN AL NARCOTRÁFICO
\$US.- 20.185.000**

”



OPERATIVOS 10.470



Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

SECUESTRO DE DROGA



COCAÍNA

32.935 Kg

COCAÍNA

BASE

11.591 Kg

CLORHIDRATO DE

COCAÍNA

21.345 Kg



MARIHUANA

372.194 Kg

INCINERADA EN
PLANTÍOS

352.813 Kg

SECUESTRADA
PARA EXPENDIO

19.381 Kg

LABORATORIOS Y FÁBRICAS

43

LABORATORIOS DE
CRISTALIZACIÓN

54

LABORATORIOS DE
RECICLAJE

766

FÁBRICAS



SECUESTROS DE BIENES



967

VEHÍCULOS



410

INMUEBLES



51

AVIONETAS

SECUESTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS



LÍQUIDAS

801.180 Lt.



SÓLIDAS

608.410 Kg

TOTAL APREHENDIDOS



3.457

CIUDADANOS
BOLIVIANOS

3.207

CIUDADANOS
EXTRANJEROS

250

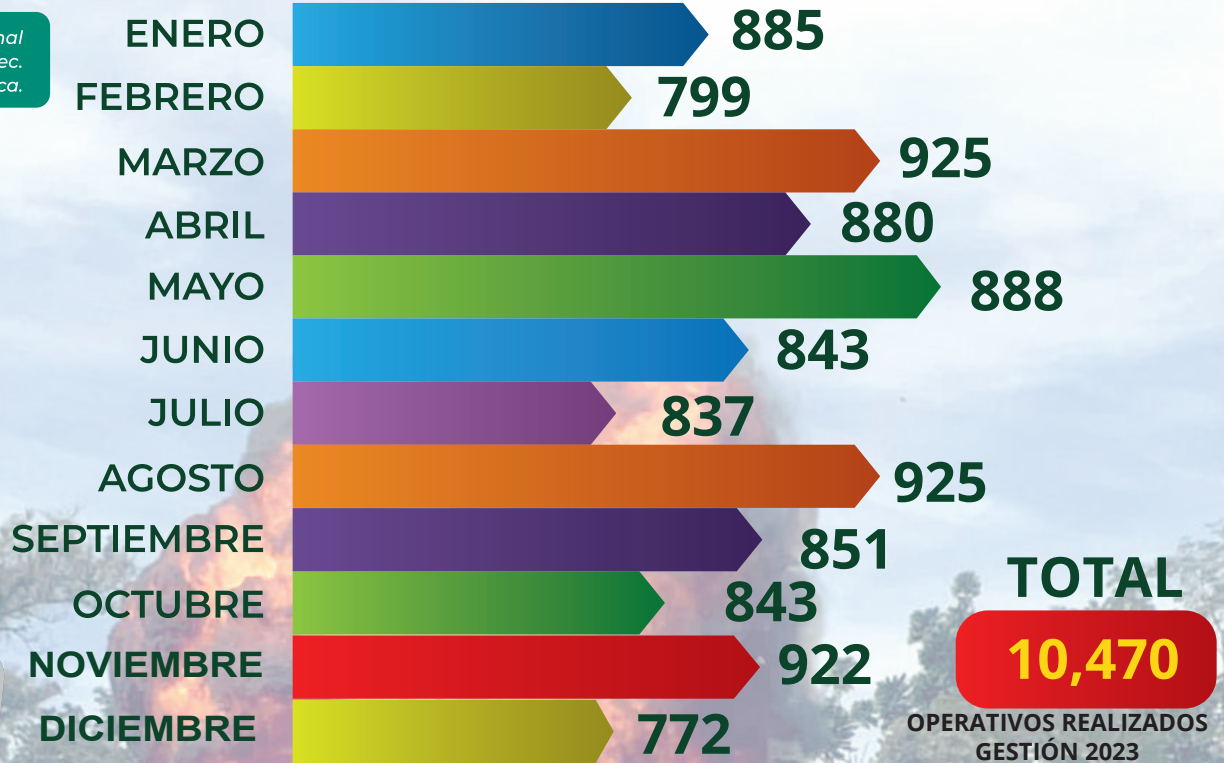
Fuente: Dpto. Nacional
Planeamiento y Operaciones, Sec.
Análisis y Producción Estadística.

OPERATIVOS REALIZADOS DE INTERDICCIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO

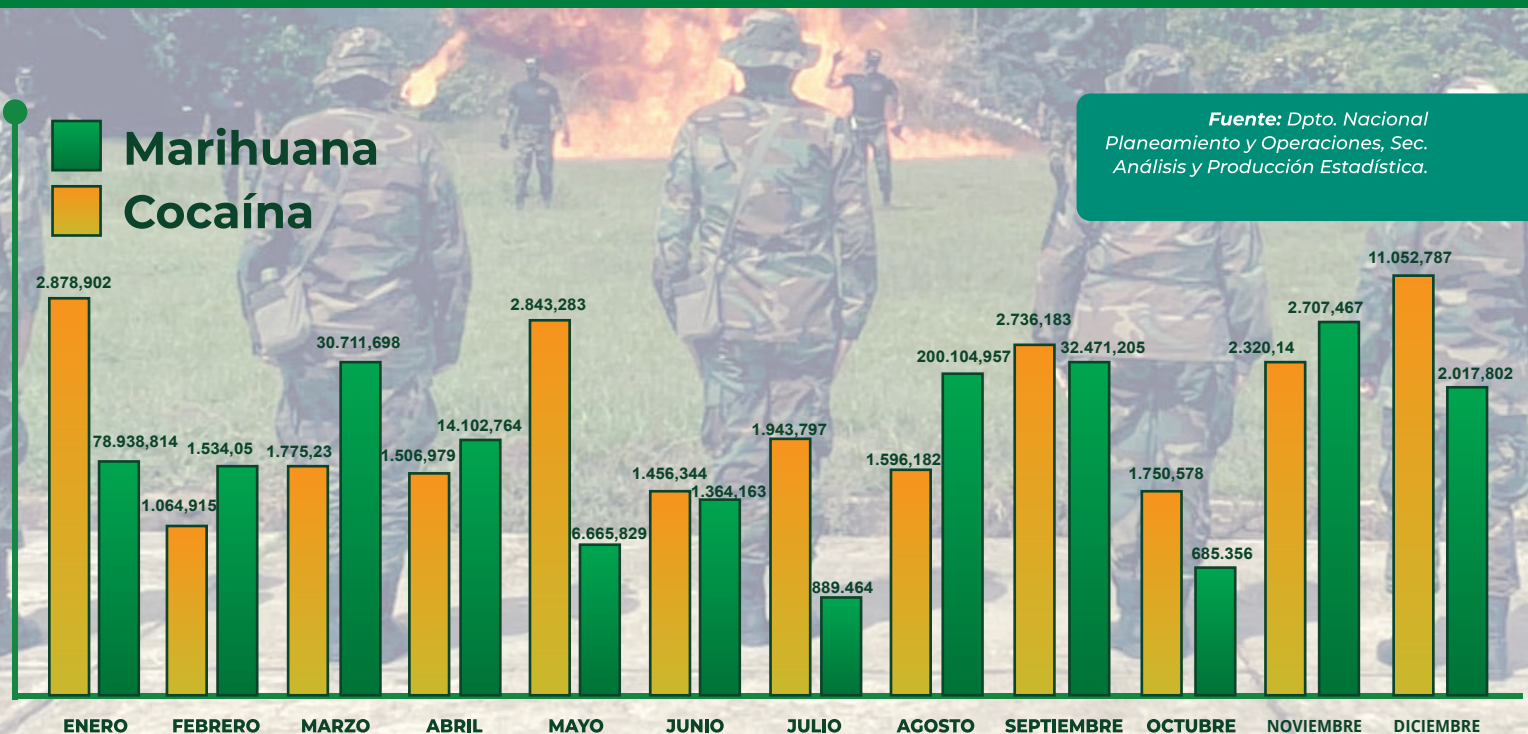


Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Fuente: Dpto. Nacional Planeamiento y Operaciones, Sec. Análisis y Producción Estadística.



SECUESTRO DE COCAÍNA Y MARIHUANA (expresado en kilogramos)



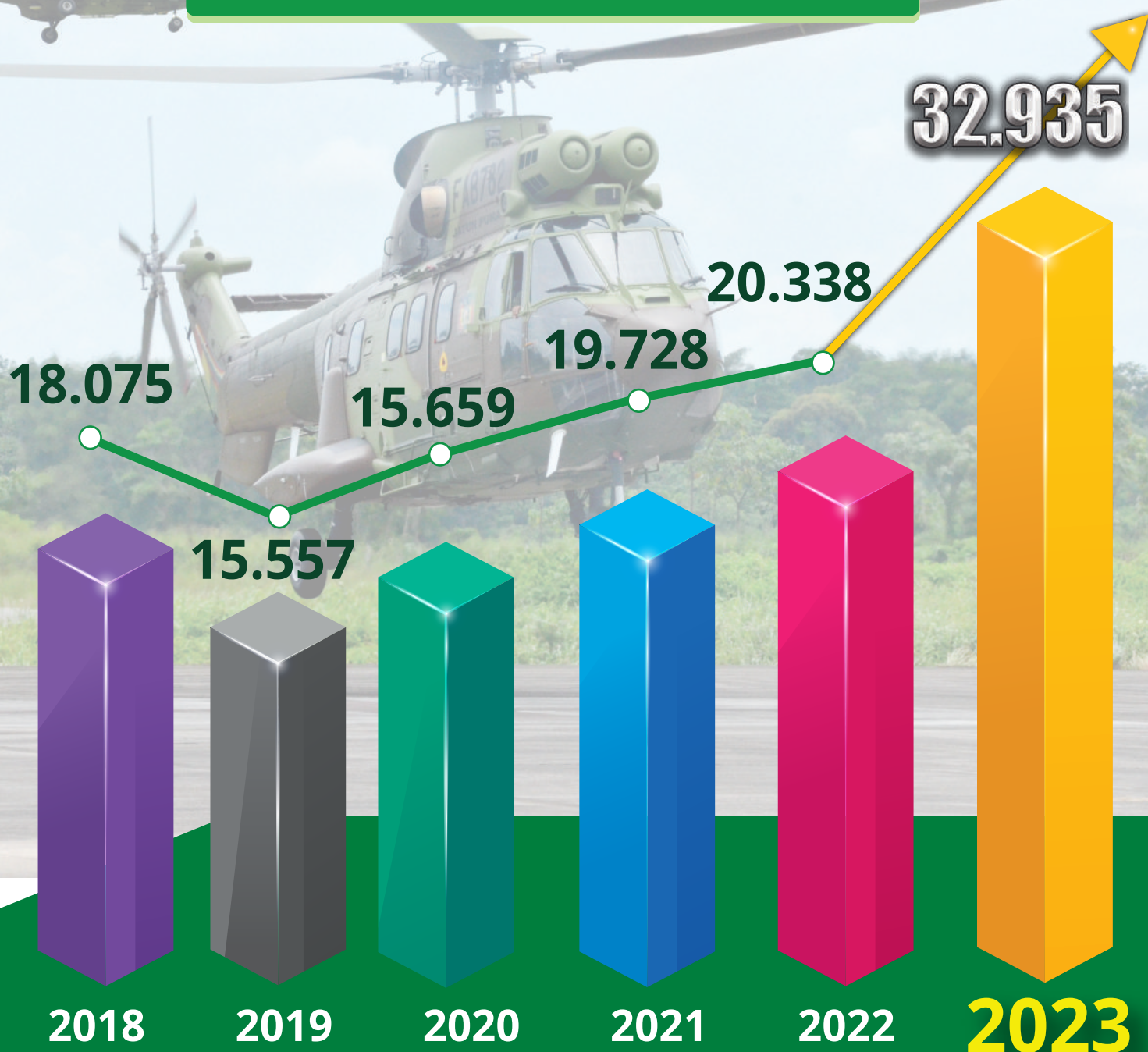
Fuente: Dpto. Nacional Planeamiento y Operaciones, Sec. Análisis y Producción Estadística.

RESULTADOS EXITOSOS



COMPARATIVO DEL SECUESTRO DE COCAÍNA POR GESTIÓN (Expresado en kilogramos)

Gestión 2018 al 31 diciembre de 2023



Fuente: Dpto. Nacional
Planeamiento y Operaciones, Sec.
Análisis y Producción Estadística.



UNIDADES ESPECIALIZADAS



FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA EL NARCOTRÁFICO



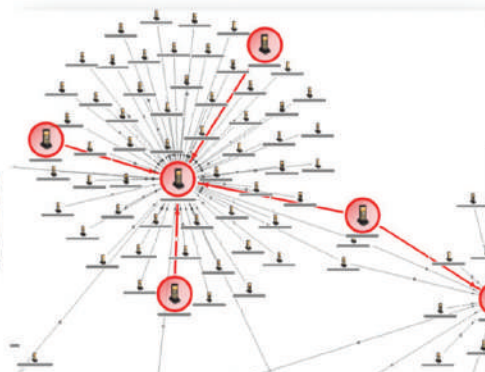
CCOAN

CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES ANTINARCÓTICOS



CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES ANTINARCÓTICOS

Cap. Miguel Ángel Coritza Ortega
JEFE DEL CCOAN - GIOE



Es un centro dependiente del GIOE donde se produce inteligencia relacionado al tráfico de sustancias controladas, constituyéndose en un punto focal de intercambio de inteligencia con nuestros similares de países de la región y de otros continentes.



Registra, Organiza, Archiva y Conserva los documentos generados por el departamento nacional; manejo y almacenamiento de base de datos referente a logotipos, planes de vuelo, coordenadas y pistas.



SECC. ARCHIVO

En convenio con el Programa de Control de Contenedores UNODC-OMA realiza el perfilamiento anticipado de mercaderías de exportación e importación, realizando el control de contenedores, empresas y otros.



SECC. CONTROL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES - CCP



CONTAINER CONTROL PROGRAMME

SECC. COORDINACIÓN INTERNACIONAL

Esta sección ha generado canales de comunicación con más de 40 países entre policías, instituciones civiles, embajadas, agregadurías, agencias portuarias y otros.



SECC. ANALISIS DE INFORMACIÓN

SUB SECC. CONTROL DE TRÁFICO AEREO



Coordina y analiza toda la situación del narcotráfico a nivel nacional, abarcando todas las áreas de riesgo, rutas, modalidades, tipos de transporte, tipos de terreno y todo lo relacionado al narcotráfico.

CCOAN

CENTRO DE COORDINACIÓN DE OPERACIONES ANTINARCOTICOS



OPERACIÓN "TIGRE"

FECHA: 11 DE ENERO DE 2023

LUGAR: CAAGUAZÚ / PARAGUAY

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: BOLIVIA - PARAGUAY

EL ROBO DE LA AVIONETA CON MATRICULA ZP BLW DE NACIONALIDAD PARAGUAYA.

RESULTADOS: RECUPERACIÓN DE AVIONETA ROBADA EN PREDIOS DE LA LAGUNA HUAYTUNAS DE LA PROVINCIA YACUMA (BENI), CON MODIFICACIONES EN LA MATRICULA, ENTREGADA VÍA CANCELLERÍA A PARAGUAY.



OPERACIÓN "CHUNGARA"

FECHA: 31 DE ENERO DE 2023

LUGAR: COMPLEJO FRONTERIZO DE CHUNGARA/CHILE

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: BOLIVIA/CHILE

DROGA SECUESTRADA:

03 KILOS 120 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

62 KILOS 500 GRAMOS DE PASTA BASE DE COCAÍNA

64 KILOS 480 GRAMOS DE MARIHUANA

03 KILOS 280 GRAMOS DE KETAMINA

02 KILOS 080 GRAMOS DE MDMA

OTROS SECUESTROS: UN CAMIÓN VOLVO, F12, COLOR BLANCO.



OPERACIÓN "FLOR DE ORO"

FECHA: 26 DE MARZO DE 2023

LUGAR: FRONTERA BOLIVIA BRASIL

OPERACIÓN: IDENTIFICACIÓN DE UNA PISTA CLANDESTINA Y LA DESTRUCCIÓN DE UN CAMPAMENTO DE ACOPIO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS.

OTROS SECUESTROS: 8 BIDONES DE 60 LITROS DE AV GAS.



CASO "POLONIA"

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2023

LUGAR: POLONIA (PUERTO GDYNIA)

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: BOLIVIA - POLONIA

DROGA SECUESTRADA: 440 KILOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

OPERACIÓN: DESARTICULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS "TLT HARDWOODS & VENEERS SRL" - "NUEVO MILENIO SRL".

PERSONAS APREHENDIDAS: 2 (PROPIETARIOS DE LAS EMPRESAS).

OTROS SECUESTROS: CINCO INMUEBLES Y UN VEHICULO TIPO FRIGORÍFICO, MARCA HYUNDAI, COLOR BLANCO.



OPERACIÓN "TIERRA"

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2023

LUGAR: LOCALIDAD DESAGUADERO / BOLIVIA

EN COORDINACIÓN G10E OCCIDENTE/CCOAN

DROGA SECUESTRADA: 207 KILOS CON 800 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA

PERSONAS APREHENDIDAS: 2 (CONDUCTOR Y ACOMPAÑANTE).

OTROS SECUESTROS: UN TRACTO CAMIÓN, TIPO T520, MARCA RENAULT, COLOR AMARILLO.



CASO IRAN

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2023

LUGAR: PUERTO DE ARICA/CHILE

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: BOLIVIA - CHILE

DROGA SECUESTRADA: 322 KILOS DE COCAÍNA

OPERACIÓN: DESARTICULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL DE LAS EMPRESAS "MADERAS EXPORT CLA." Y "LEXIMADERA".

PERSONAS APREHENDIDAS: 2 (PROPIETARIO DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL).

OTROS SECUESTROS: DOS INMUEBLES, UN MONTACARGA, UN TRACTO CAMIÓN MARCA VOLVO, COLOR GUINDO Y UN VEHÍCULO MARCA SUZUKY GRAND VITARA, COLOR GRIS.



AIRCOP

GRUPO DE TAREAS CONJUNTAS DE INTERDICCION AEROPORTUARIA

El Grupo de Tareas Conjuntas de Interdicción Aeroportuaria – AIRCOP, fue implementado en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru del departamento de Santa Cruz de la Sierra, está integrado por funcionarios especializados de la DGFELCN, INTERPOL, SERVICIO AEREO POLICIAL, ADUANA NACIONAL y DIGEMIG, con el objetivo de fortalecer la seguridad y el control en todo el sistema aeroportuario de nuestro país.



CONTRIBUIR AL CONTROL DE FRONTERAS

EVALUACION DE RIESGOS

AIRCOP promueve el uso sistemático de técnicas de evaluación de riesgos como un medio para combatir las amenazas transnacionales, incluida la recopilación de información, la definición de perfiles e indicadores de riesgo para diferentes tipos de amenazas y la identificación de pasajeros sospechosos en relación con dichos perfiles/indicadores.

EQUIPAMIENTO

AIRCOP puede proporcionar a los GTCIAs diversos tipos de equipos de oficina, informática y equipo fotográfico, así como herramientas de inspección y prueba (dispositivos forenses de dispositivos móviles para la recuperación de datos de teléfonos celulares, análisis de orina, herramientas de detección de explosivos, espectrómetro, etc.).

BUENAS PRACTICAS

Para consolidar la experiencia adquirida a lo largo de la vida del proyecto, AIRCOP promueve el intercambio de buenas practicas a través de planes de estudio estandarizados, programas de intercambio entre los GTCIAs, y discusiones durante las reuniones regionales de jefes de GTCIAs y reuniones mundiales de AIRCOP.

AIRCOP

NUESTROS PILARES



OPERACIONES CONJUNTAS

AIRCOP financia la operación conjunta anual COCAIR liderada por la OMA, durante la cual se incrementan los controles y los intercambios de comunicación entre los aeropuertos participantes, con un enfoque en la interdicción de la cocaína. AIRCOP apoya la participación de GTCIAs en otras operaciones conjuntas organizadas por INTERPOL, OMA y otras organizaciones sobre amenazas específicas o en regiones específicas.

ANÁLISIS

AIRCOP produce informes operativos y estratégicos que destacan tendencias, rutas, tipos de sustancias, modus operandi y métodos de ocultación, basados en datos de las bases de datos e informes criminales de la OMA, INTERPOL y los generados por los propios GTCIAs.



COORDINACIÓN

AIRCOP colabora con otros organismos de las **Naciones Unidas y organizaciones internacionales**, generando un sistema de comunicación altamente eficaz y seguro, que permite a los países participantes fortalecer y mejorar su seguridad.



ADAPTABILIDAD

Gracias a la capacitación y al equipo provisto los GTCIAs se ajustan a las nuevas amenazas identificadas y por lo tanto, pueden evolucionar desde la interceptación de drogas a otros bienes traficados como armas, minerales, divisas, vida silvestre o pasajeros de alto riesgo como los terroristas, extranjeros, también fenómenos delictivos como la trata y tráfico de personas, etc.

FENTANILO NARCOTICOS OPIOIDES

Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico Científico de Sustancias Controladas (CITECS)

La Paz – Bolivia, octubre 2023

RESUMEN

El presente artículo compila los estudios y análisis realizados a las muestras incautadas de fentanilo en la gestión 2023 con el fin de informar y hacer conocer a cerca del FENTANILO en sus diferentes formas de presentación, estudios que se van realizando por cromatografía gaseosa con detector de trampa de iones y cromatografía gases masas y equipos portátiles (Trunarc) en el CITECS.

INTRODUCCIÓN

El FENTANILO es un potente fármaco opioide sintético aprobado por la Administración de Alimentos y Medicamentos para su uso como analgésico (alivio del dolor) y anestésico. Es aproximadamente 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína como analgésico.



Fig. 1 Ampollas de Fentanilo

¿Cómo se consume?

Se puede consumir en: inhalado/inhalado, fumado, por vía oral en forma de pastilla o tableta, adherido a papel secante, parches,

vendido solo o en combinación con heroína y otras sustancias, se ha identificado en pastillas falsas, que imitan fármacos como la oxicodona.

¿Cuál es su efecto en el cuerpo?

Efectos deseados:

- Euforia
- Relajación
- Analgesia (alivio del dolor)
- Estado de alerta

Efectos agudos no deseados:

- Depresión respiratoria, sedación
- Náuseas, vómitos
- Mareos, fatiga, dolor de cabeza
- Somnolencia, estreñimiento, sudoración • Anemia, edema periférico
- Rigidez muscular

Efectos del consumo crónico:

- Desarrollo de dependencia y tolerancia
- Posibilidades de paro cardíaco o reacción anafiláctica grave
- Síntomas de abstinencia (sudoración, ansiedad, diarrea, dolor de huesos, calambres abdominales, escalofríos)
- Estreñimiento

¿Cuáles son los efectos de una sobredosis?

La sobre dosis puede causar estupor, cambios en el tamaño de las pupilas, piel húmeda,

cianosis, coma e insuficiencia respiratoria que pueden provocar la muerte. La presencia de una tríada de síntomas como coma, pupilas puntiformes y depresión respiratoria sugiere fuertemente una intoxicación por opioides.

Prácticas de Riesgo.

Aunque el uso de fentanilo es seguro bajo supervisión clínica, por ejemplo, en un entorno hospitalario, es fácil que el uso recreativo de los productos que contienen fentanilo resulte letal, al aumentar la dosis administrada o cambiar la vía de administración (por ejemplo, extraer la droga de un parche transdérmico y convertirla en solución líquida para preparar una inyección o nebulizador nasal, inhalar fentanilo volatilizado o colocar un parche transdérmico en las membranas mucosas orales).

Uso médico bajo supervisión: Aumento de dosis o cambiar vía de administración
El consumo de fentanilo y sus análogos fabricados ilícitamente multiplica los riesgos porque la calidad de esos productos no está sujeta a control, no suelen distribuirse en dosis precisas y pueden resultar mortales en cantidades ínfimas debido a su extrema potencia.



La sobredosis también puede producirse por la manipulación de fuertes opioides sintéticos, sin tomar las precauciones que impidan la inhalación o absorción de la sustancia, a través de la piel o las membranas mucosas.

Muertes por sobre dosis: El uso con fines no médicos del fentanilo y sus análogos

ha causado miles de muertes en todo el mundo. La Administración para el Control de Drogas (DEA), de los Estados Unidos, ha emitido recientemente alertas de seguridad sobre el fentanilo y el Car-fentanilo, con recomendaciones sobre las medidas aplicables en situaciones en que esas drogas puedan estar presentes, como la administración inmediata de la Naloxona en caso de exposición.



Fig. 3 Antídoto intoxicación con Fentanilo

Riesgo de exposición al fentanilo, sus derivados y análogos: Los productos vendidos en el mercado de opioides sintéticos ilícitos están muy diversificados y suelen ser específicos de cada región. El consumo por inyección de fentanilo desviado de productos farmacéuticos (extraído principalmente de los parches transdérmicos), parece ser la forma principal de consumo de esta sustancia con fines no médicos.



Fig.4 Parche de Fentanilo

Mercados de productos específicos: El fentanilo fabricado ilícitamente suele estar mezclado con polvo blanco de heroína o venderse como tal, pero también como productos de cocaína o como “alquitrán negro” (“black tar”).

La novedad más reciente es la aparición de preparados farmacéuticos falsificados, que contienen fentanilo fabricado ilícitamente y sus análogos.

necesaria para garantizar que esas sustancias tan potentes se distribuyan uniformemente en los preparados comercializados, como comprimidos o polvos.

Como consecuencia, algunos comprimidos o polvos pueden contener dosis letales.

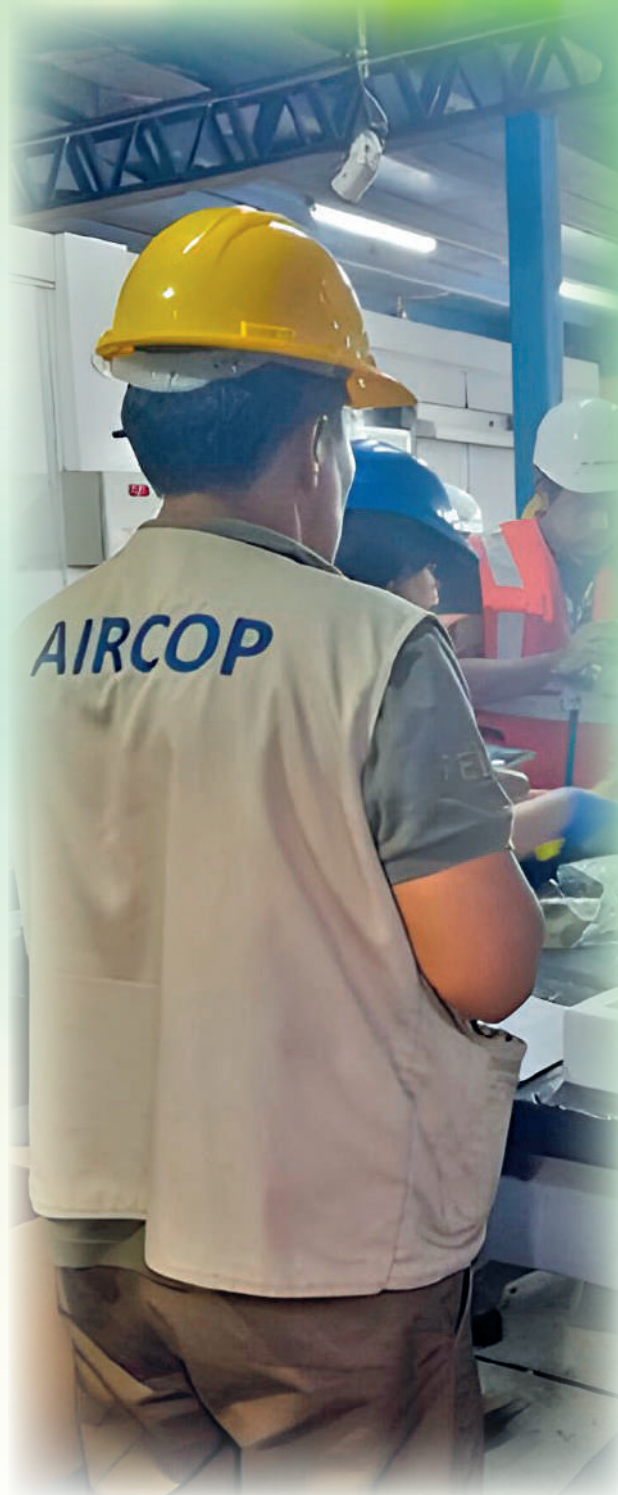


Fig.5 Pastillas de oxicodona legal



Fig. 6 Pastilla falsa Hecha con fentanilo

La venta de productos falsificados a consumidores que desconocen lo que están consumiendo agrava el riesgo de sobre dosis, ya que no pueden determinar cuál es la cantidad segura. Los fabricantes clandestinos suelen carecer de la capacidad



personal aircop

CERIAN

CENTRO REGIONAL DE INTELIGENCIA ANTINARCOTICOS

Creado mediante Resolución Ministerial Nro. 145/2019 de fecha 04 de junio de 2019.



CERIAN

Es un centro de cooperación policial antinarcóticos, integrado por analistas y expertos en inteligencia de los países de la región, cuyo propósito es hacer frente al delito transnacional de tráfico ilícito de drogas – TID, mediante la recopilación, almacenamiento, protección, análisis e intercambio de información.

FINALIDAD

Fortalecer los lazos de cooperación entre los países de la región con la finalidad de identificar, reducir, neutralizar y desarticular organizaciones criminales a nivel transnacional, haciendo uso de la tecnología, técnicas de investigación disponibles en cada país, que coadyuve a planificar y ejecutar operaciones policiales en forma oportuna y segura, en el marco de la responsabilidad internación al compartida.

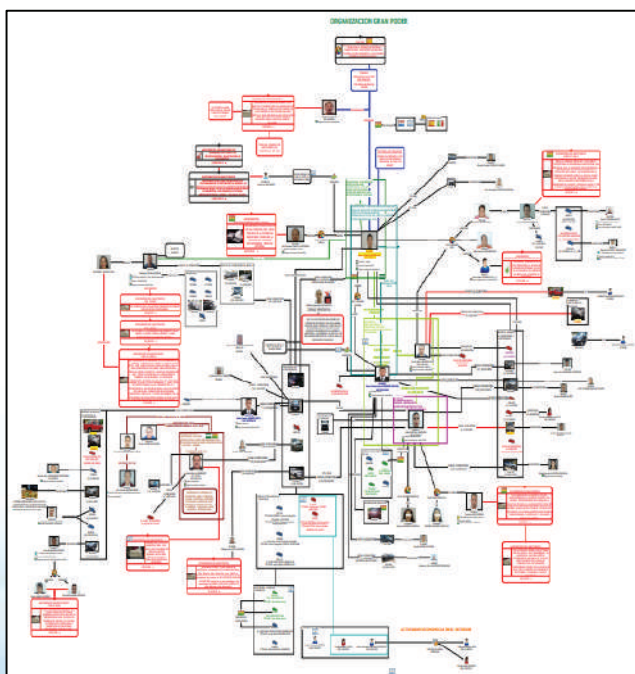


ENFOQUES



CASO RELEVANTE

CASO "GRAN PODER"



Argentina:

- Organización Criminal que transporto 389 kilogramos de cocaína en la gestión 2020.
- El blanco de alto valor tiene Notificación Roja por narcotráfico.

Bolivia:

- Apertura de un proceso de investigación por Legitimación de Ganancias Ilícitas provenientes del Narcotráfico.
- **Secuestro de 16 (dieciséis) inmuebles y 1 (un) vehículo motorizado**, en los departamentos de Santa Cruz y Beni en operativos coordinados con personal de GIAEF - ORIENTE.
- Logrando una afectación económica aproximada al Narcotráfico de **1.717.869,55.000 \$US** (un millón setecientos diecisiete mil ochocientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco dólares americanos).



DEPARTAMENTO NACIONAL DE POLIGRAFÍA



Tte. Romer Edwin Ochoa Quiroga
JEFE DE LA UNIDAD DE POLIGRAFÍA

El Departamento Nacional de Poligrafía de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, fue creado el 15 de septiembre de 2009 mediante la Resolución Ministerial No. 135/2009 en el departamento de La Paz. También es incorporado dentro de la estructura orgánica de la FELCN, cuya finalidad es la aplicación de pruebas poligráficas a los funcionarios dependientes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico; toda vez que los funcionarios policiales asignados a tareas de interdicción al narcotráfico cumplen funciones delicadas donde se tiene control sobre recursos económicos, humanos, investigación de casos de alta confidencialidad y riesgo además de otras funciones que ameritan gran solvencia moral. Con la aplicación de evaluaciones de polígrafo al talento humano en la FELCN, se podrá identificar aspectos ilícitos con relación al desempeño laboral y de esa manera se da cumplimiento a la Política Institucional de "CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN", el Departamento Nacional de Poligrafía realiza pruebas de polígrafo en los diferentes departamentos del país de acuerdo a requerimiento y en cumplimiento a órdenes de la superioridad, dentro del Departamento Nacional de Poligrafía cumplen funciones como poligrafistas certificados y actualizados Oficiales de la Policía Boliviana capacitados y especializados en Psicofisiología Forense.

OBJETIVO DEL PROCESO

En la actualidad la detección psicofisiológica de la mentira, o prueba poligráfica es considerada como una herramienta de apoyo a la toma de decisiones, destinada a incrementar la validez de los esfuerzos de la evaluación de riesgos. Cuyos objetivos son la disuasión de los recursos humanos no idóneos, detección de recursos humanos involucrados en hechos de corrupción y aumento de la divulgación de información adicional. Para



realizar todas estas tareas el Departamento Nacional de Poligrafía, cumplió con los Estándares Internacionales para evaluaciones poligráficas, pasando cada prueba por un control de calidad riguroso. La evaluación permite establecer y demostrar con el uso de la técnica Poligráfica, el nivel de honestidad, confiabilidad de una persona y la veracidad de la información que proporcionan los recursos humanos de la Dirección General de



la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico que serán evaluados con una técnica poligráfica.

FUNCIONALIDAD DE LA PRUEBA POLIGRÁFICA

La mentira y el engaño no son (por sí mismos) una forma de sustancia física, pero en su lugar si son una forma de acción, evento, o conducta para los que se puede observar y registrar cambios fisiológicos evidentes o sutiles. La prueba poligráfica funciona de la misma manera que otras pruebas científicas, mediante la identificación de respuestas fisiológicas registrables y medibles que sirven como señales proxy, que están correlacionadas con la diferencia en las respuestas (reacciones) ante los estímulos relevantes de prueba y las respuestas ante los estímulos de comparación, en función del engaño y la veracidad. La administración estandarizada de la prueba y los procedimientos de puntuación garantizan que la data de múltiples señales diferentes se agregue de manera matemáticamente óptima, utilizando estadística bayesiana que le da rigor científico a la prueba poligráfica y de esta manera se logra establecer que el examinado pertenece a la población representada por los datos de referencia normativa para personas engañosas o veraces.



CIITEFE

Centro de Investigación e Inteligencia Técnica Económica Financiera Especializada

El CIITEFE como Centro de Investigación e Inteligencia élite del país, con referencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional por su permanente innovación tecnológica, además de contar con profesionales altamente capacitados e idóneos contra la lucha a actividades asociadas a la legitimación de ganancias ilícitas en delitos de narcotráfico y delitos conexos, generando información oportuna, confiable de manera eficiente y responsable, orientada a la afectación económica y financiera de personas y organizaciones criminales.

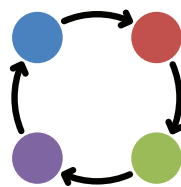


Metodología basada en cuatro pilares

Creada mediante la Res. Adm. N° 0243/21 del Comando General de la Policía Boliviana en fecha 8 de noviembre del 2021, con dependencia del GIAEF – DGFELCN.



CAPACITACIÓN



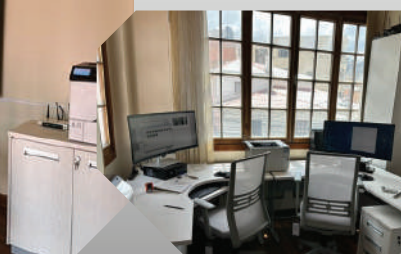
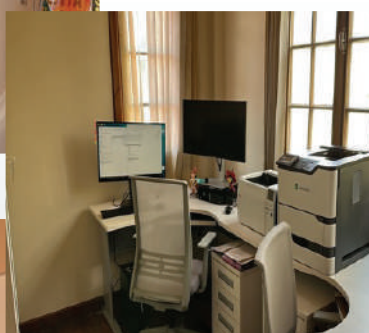
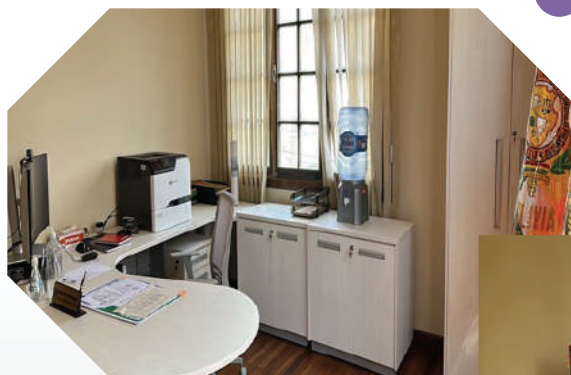
INVESTIGACIÓN



INTELIGENCIA



CIENCIA





OPERACIONES BINACIONALES

La Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico de conformidad a la Resolución Suprema No. 21662 de 5 de marzo de 1996 y Art. 30 de la Ley Nro. 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, es un organismo técnico, científico, operativo, especializado de la Policía Boliviana, para la inteligencia, investigación, control, fiscalización, interdicción, aplicación de técnicas especiales de investigación y de prevención del tráfico ilícito de sustancias controladas.

En cumplimiento a la Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2022 – 2025, contenidos en el Componente I “Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas”, la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico ha establecido su Plan de Acción Bolivia Digna Soberana Contra las Drogas, Plan que cuenta con 11 sub planes los cuales han sido elaborados para combatir la amenaza del narcotráfico en sus diferentes modalidades, formas y estructuras, priorizando su accionar en la detección de organizaciones dedicadas al tránsito de sustancias controladas provenientes de los países vecinos como Perú y Paraguay con tránsito a Brasil, Argentina y Chile, en este contexto del 1 de enero al 31 de octubre de 2023 la Dirección General de la FELCN, a través de sus Unidades operativas y especializadas distribuidos a nivel nacional han logrado alcanzar los siguientes resultados.

REGIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Como estrategia de la lucha contra el narcotráfico, Bolivia utiliza la regionalización y coordinación internacional para combatir y frenar el tráfico de sustancias controladas en toda la región. Bolivia por su ubicación geográfica y su permeabilidad fronteriza y permanente de la DGFELCN con sus homólogos en la interdicción del narcotráfico a nivel regional e internacional.

El desarrollo de las diferentes reuniones de las comisiones mixtas bilaterales y multilaterales ha permitido fortalecer el trabajo operativo y de cooperación mutua con los países de la región, fortaleciendo el intercambio de información el cual nos ha permitido la ejecución de tareas de interdicción al narcotráfico a nivel de frontera, alcanzando el secuestro de 185 Tn. 644 Kg. de droga las cuales conforme a su clasificación se divide en: 6 Tn. 963 Kg. de Cocaína y 178 Tn. 681 Kg. de Marihuana cumpliendo así con las metas trazadas en el Plan Operativo Anual 2023 de la DG-FELCN.



OPERACIONES BINACIONALES. PLAN DE OPERACIONES “TIGGER IX”

Países: Bolivia – Argentina – Brasil – Chile – Colombia – Costa Rica – Ecuador – El Salvador – Guatemala – Honduras – México - Paraguay – Perú.

La Operación se ejecutó a partir del 12 de marzo al 02 de abril de 2023 en las cuales se logró:



"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

RESULTADOS OBTENIDOS "PLAN DE OPERACIONES TIGER IX" 12 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2023



BOLIVIA, ARGENTINA, BRASIL,
CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA,
ECUADOR, EL SALVADOR,
GUATEMALA, HONDURAS,
MEXICO, PARAGUAY, PERU.

DETALLE	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	624
DROGA SEQUESTRADA (EN GRAMOS)	
COCAÍNA BASE (EN GRAMOS)	340.986
COCAÍNA LÍQUIDA SOL (EN GRAMOS)	91.950
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (EN GRAMOS)	846.419
TOTAL COCAÍNA (EN GRAMOS)	1.279.355
MARIHUANA (EN GRAMOS)	1.743.660
MARIHUANA EN PLANTÍOS (EN GRAMOS)	2.268.058
TOTAL MARIHUANA (EN GRAMOS)	4.011.718
TOTAL DROGA SEQUESTRADA (EN GRAMOS)	5.291.073
MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS (UNJ)	4.061
TOTAL APREHENDIDOS	207
SUSTANCIAS QUÍMICAS SÓLIDAS SEQUESTRADAS (EN KILOGRAMOS)	10.436
SUSTANCIAS QUÍMICAS LÍQUIDAS SEQUESTRADAS (EN LITROS)	34.933
HOJA DE COCA SEQUESTRADA (LIBRAS)	17.882
LABORATORIOS	3
FABRICAS	39
PISTAS CLANDESTINAS	4

BIENES SEQUESTRADOS	TOTAL
Vehículos	44
Casas - inmuebles	25
Motocicletas	15
Avionetas	1
Teléfonos celulares	28
Radio comunicaciones	2
Armas de fuego	5
Municiones	36
Deslizadores	1



"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

RESULTADOS OBTENIDOS "PLAN DE OPERACIONES AMERIPOL" 26 DE ABRIL AL 26 DE JUNIO DE 2023



BOLIVIA, ARGENTINA, BRASIL,
CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA,
ECUADOR, EL SALVADOR,
GUATEMALA, HONDURAS,
PARAGUAY, PERU.

DETALLE	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	1.682
DROGA SEQUESTRADA (EN GRAMOS)	
COCAÍNA BASE (EN GRAMOS)	1.502.762,00
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (EN GRAMOS)	3.483.062,00
TOTAL COCAÍNA (EN GRAMOS)	4.985.824,00
MARIHUANA (EN GRAMOS)	5.820.000,00
MARIHUANA EN PLANTÍOS (EN GRAMOS)	3.055.076,50
TOTAL MARIHUANA (EN GRAMOS)	8.875.076,50
TOTAL DROGA SEQUESTRADA (EN GRAMOS)	13.860.900,50

SECUESTRO DE SUSTANCIA QUÍMICAS	
SUSTANCIAS QUÍMICAS SÓLIDAS (KILOGRAMOS)	34.670,94
SUSTANCIAS QUÍMICAS LÍQUIDAS (LITROS)	184.700,00
HOJA DE COCA (LIBRAS)	131.294,00
LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS	9
LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS	12
FABRICAS DESTRUIDAS	116
APREHENDIDOS	657



"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

RESULTADOS OBTENIDOS "PLAN DE OPERACIONES CAMINO DEL INCA" 27 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2023



SECUESTRO DE SUSTANCIA QUÍMICAS	LA PAZ	BENI	PANDO	TOTAL
SUSTANCIAS QUÍMICAS SÓLIDAS (Kg)	70,00	1.193,00	-	1.263
SUSTANCIAS QUÍMICAS LÍQUIDAS (L)	-	3.340,00	-	3.340
LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS	-	1	-	1
LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS	-	1	-	1
FABRICAS DESTRUIDAS	2	-	-	2
APREHENDIDOS	11	8	1	20

DETALLE	LA PAZ	BENI	PANDO	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	56	35	27	118
DROGA SEQUESTRADA (Grs)				
COCAÍNA BASE (Grs)	26.856,00			26.856
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (Grs)	47.720,00	331.700,00	5,00	379.425
TOTAL COCAÍNA (Grs)	74.576,00	331.700,00	5,00	406.281,00
MARIHUANA SEQUESTRADA PARA EXPENDIO (Grs)	510,00	3.529,00	25,00	4.064,00
TOTAL MARIHUANA (Grs)	510,00	3.529,00	25,00	4.064,00
TOTAL DROGA SEQUESTRADA (Grs)	75.086,00	335.229,00	30,00	410.345,00





"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

RESULTADOS OBTENIDOS "PLAN DE OPERACIONES TRAS LA MONTAÑA" DEL 15 AL 30 DE AGOSTO DE 2023



RESULTADOS	TOTAL
OPERATIVOS REALIZADOS	75
SECUESTRO DROGA	
COCAINA BASE (kg)	21
CLORHIDRATO DE COCAINA (kg)	108.873
TOTAL COCAINA (Kg)	108.894
MARIHUANA INCINERADA EN PLANTIOS (kg)	165.420.000
MARIHUANA SECUESTRADA PARA EXPENDIO (kg)	330758
TOTAL MARIHUANA (Krs)	165.750.758
TOTAL DROGA (Kg)	165.859.652
SS. Q.Q. LÍQUIDAS (L)	171
APREHENDIDOS	43
VEHICULOS	4



"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

RESULTADOS OBTENIDOS "FLAMENGO" 31 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023



RESULTADOS	
2 VEHICULOS SECUESTRADOS	ENTREGADOS A DIPROVE
2 PERSONA APREHENDIDAS	DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PUESTOS A CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO.



"OPERACIONES COORDINADAS Y SIMULTANEAS"

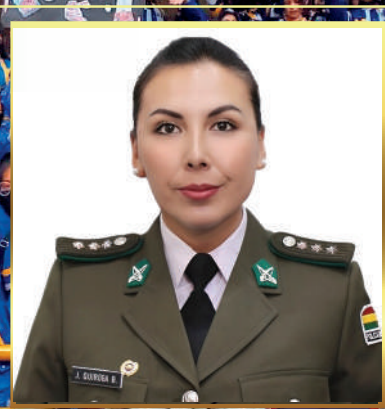
RESULTADOS OBTENIDOS "FLAMENGO II" 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023



OPERATIVOS REALIZADOS	27
CLORHIDRATO DE COCAÍNA (EN Kg)	182.660
TOTAL COCAÍNA (EN Kg)	182.660
MARIHUANA INCINERADA EN PLANTIOS (EN Kg)	
MARIHUANA SECUESTRADA PARA EXPENDIO (EN Kg)	39.200
TOTAL MARIHUANA (EN Kg)	39.200
TOTAL DROGA SECUESTRADA (EN Kg)	221.860
APREHENDIDOS	10
VEHICULOS SECUESTRADOS	4
DINAMITAS	3



La niñez y la juventud, nuestro mayor tesoro



Cap. Jerny Griselda Quiroga Blanco
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA DG-FELCN

El consumo de drogas es un fenómeno de naturaleza compleja y multicasual que impacta de diversa manera a la población boliviana, en especial al potencial humano más valioso que son nuestros adolescentes y jóvenes. En tal sentido y enfocados con el compromiso puesto en prevenir antes que lamentar es que la fuerza especial de lucha contra el narcotráfico no escatima esfuerzos y sacrificios para que nuestros funcionarios puedan abarcar distintos puntos estratégicos, como son las unidades educativas y otras instituciones con el fin de restar y anular el consumo de drogas a temprana edad.

Es necesario considerar que el conocimiento preventivo sobre el consumo de drogas debe realizarse en lugares donde se dan los primeros pasos para el futuro de cada uno de nuestros jóvenes para que en algún momento de sus vidas esas herramientas de conocimiento puedan ser fundamentales en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro libre del consumo de sustancias contraladas.



El equipo humano con amplia experiencia en relaciones públicas, ha diseñado un plan de gestión que a permitido llegar a miles de jóvenes a nivel nacional con un mensaje claro y contundente rechazando el consumo de drogas y alcohol, organizando y apoyando movilizaciones estudiantiles que han provocado el reconocimiento de estudiantes, profesores, padres de familia y ciudadanía en general.





MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

Durante la presente gestión, en las distintas Movilizaciones Estudiantiles participaron miles de jóvenes contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, actividad que culmina con un festival musical, concursos y premios para los estudiantes participantes.

Esta actividad se realiza en coordinación con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Comandos Departamentales de la Policía Boliviana.



Demuestra que no necesitas drogas para disfrutar la vida.

FERIAS INFORMATIVAS

Con la finalidad de fortalecer la interacción policía - sociedad, la FELCN organiza ferias informativas, así también apoya a instituciones públicas y privadas en la realización de esta actividad. Las ferias se desarrollan en espacios públicos de los diferentes departamentos de nuestro país, logrando llegar al público en general e incentivar acciones contrarias al consumo y tráfico ilícito de drogas.





CHARLAS DE PREVENCIÓN

Mediante visitas a Unidades Educativas, Universidades, empresas, juntas vecinales y otras instituciones públicas y privadas, los efectivos de la FELCN efectúan charlas de prevención utilizando material audio visual, haciendo conocer los daños que ocasionan el consumo y tráfico de drogas en el entorno personal, familiar y social.



Por un espacio libre de drogas

EXPOSICIONES

Esta actividad se realiza en predios de las diferentes Unidades Educativas, con el armado de un stand informativo, donde los efectivos exponen y concientizan a los jóvenes sobre la problemática de las drogas. Estas exposiciones tienen por finalidad lograr un mayor acercamiento con los jóvenes, para responder sus dudas de manera directa.





CUADRO ESTADÍSTICO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES Y/O PADRES DE FAMILIA	OTROS	FERIAS
LA PAZ	54	8.064	842	4.197	11
ORURO	16	833	6	586	7
POTOSI	7	720	51	38	1
COCHABAMBA	27	3.710	648	1.679	7
CHUQUISACA	10	1.221	77	0	2
TARIJA	17	2.784	60	190	1
SANTA CRUZ	18	3.432	180	507	5
BENI	18	1.037	31	2145	2
PANDO	6	451	38	0	-
TOTALES	173	22.252	1.933	9.342	36

**DOCENTES,
PADRES DE FAMILIA****1.933****UNIDADES EDUCATIVAS****173****FERIAS****36****ESTUDIANTES CAPACITADOS****22.252**



CARAVANA NAVIDEÑA

Recorrimos distintas zonas con nuestra gran "Caravana Navideña", desde Achachicala hacia la Plaza Villarroel, llevando mucha alegría, cariño, amor, regalos y diversión a nuestros niños, junto a nuestros efectivos policiales de la FELCN, a la cabeza del Sr. Jaime Mamani Espíndola, Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Sr. Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas, Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), Cnl. DESP. Jhenky David Gómez Córdova, Subdirector de la DG-FELCN.

Con un gran número de carros alegóricos, música y la participación del personal de la FELCN, cada niño y niña de diferentes barrios colindantes con la avenida periférica de la ciudad de La Paz recibieron un juguete en esta Navidad.





VILA VILA

Como parte de las actividades y festejos por Navidad, el Director General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas, junto al Viceministro de Defensa Social y S.C. Jaime Mamani Espíndola, llegaron hasta la Central Vila Vila del Municipio de Caracollo, Departamento de Oruro. Para compartir una mañana de alegría, entrega juguetes a los niños y niñas de esta localidad, quienes disfrutaron de una rica chocolatada con su tradicional buñuelo elaborado por nuestros efectivos antidroga que siempre están al servicio del pueblo.





REPRESENTANTE POLICIAL DE LA DG-FELCN LOGRA 4 MEDALLAS PARA BOLIVIA

En fecha 16 de noviembre de 2023, inicié el viaje para representar a nuestra Policía Boliviana y a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico para participar de los “Décimos Juegos Latinoamericanos de Policías y Bomberos” en el estado de Guadalajara, México.

Estos juegos se desarrollaron del 19 al 25 de noviembre con la participación de atletas de todo el mundo, participaron 25 países con más de 1.500 competidores en diferentes disciplinas.

Mi persona tuvo el privilegio de participar en las disciplinas de natación y tenis de mesa obteniendo importantes logros en cada una de las jornadas de participación, cada día me prometía a mí misma que daría los mayores esfuerzos para superar las metas y poner en alto a nuestra amada Bolivia, después de 6 días de ardua competición pude obtener los siguientes logros para nuestra Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y para nuestra querida Policía Boliviana.



Disciplina:

Sgto. My. Claudia Garcia Escobar

Tenis de mesa: Primer lugar medalla de oro

Natación:

- 50 metros estilo mariposa. Segundo lugar, medalla de plata.
- 50 metros estilo libre. Tercer lugar, medalla de bronce.
- 200 metros estilo pecho. Segundo lugar, medalla de plata.
- 800 metros estilo libre. Tercer lugar, medalla de bronce.

Es una satisfacción y un orgullo traer logros obtenidos en otros países representado a mi país y a mi institución, mi Policía Boliviana y a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, somos elementos altamente preparados física y mentalmente, que siguiendo la disciplina consciente, los valores y el esfuerzo físico y mental llegamos a cumplir la meta.



Estos logros no son casuales, sino el resultado de una vida de disciplina y compromiso, tal cual es la característica de los elementos que pertenecemos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.





HOMENAJE A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES FALLECIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER

Recordamos a los Policías que ofrendaron su vida por la Sociedad, Institución y el País.

El Director General de la FELCN, Cnl. DESP. Ismael Tito Villca Vargas, a nombre del personal que integra esta Fuerza Antidroga, rinde un homenaje póstumo a todos los Policías caídos en el cumplimiento del deber, al haber brindado su vida por la seguridad de los bolivianos en primera línea, realizando patrullajes preventivos en todo territorio nacional sin importar el cansancio o riesgo de perder la vida, en la lucha contra el narcotráfico.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, FELCN valora y elogia la labor de estos héroes, ahora ángeles, quienes, demostrando su compromiso con el pueblo boliviano de manera profesional y ética, no solo brindaron su vida por la seguridad del país, sino también, sacrificaron a sus familias, por su ausencia eterna. ¡Dios los tenga en su gloria!

"...Guardia fiel que te importa la vida, si alumbrando te mata el deber." Himno al Policía.



† *Cap. Jose Agustin Torrez Alvarez*
EGRESADO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE
POLICIAL GESTIÓN 2015
EGRESADO DEL CURSO CENTRO DE
INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN POLICIAL
ANTINARCÓTICOS CIEIPA GESTIÓN 2022



† *Sgto. 1ro. Walter Huayhua Yujra*
EGRESADO DE LA ESCUELA BÁSICA POLICIAL
ESBAPOL GESTIÓN 2009
EGRESADO DEL CURSO XXV GARRAS DEL
VALOR INTERNACIONAL GESTIÓN 2013

La gloria heredarás, tu sangre al derramar, por un mundo mejor no importará morir...



HIMNO AL LEOPARDO

My. Rubén Zegada Portugal

*Acosa la maldad, el crimen sin piedad
La lucha es desigual, temor por el hogar
Sus manos aprisionan el arma al corazón
Pensando en los que aman no puede morir.*

*A nadie le dirá, porqué de su misión
Las garras del valor su pecho sentirá.*

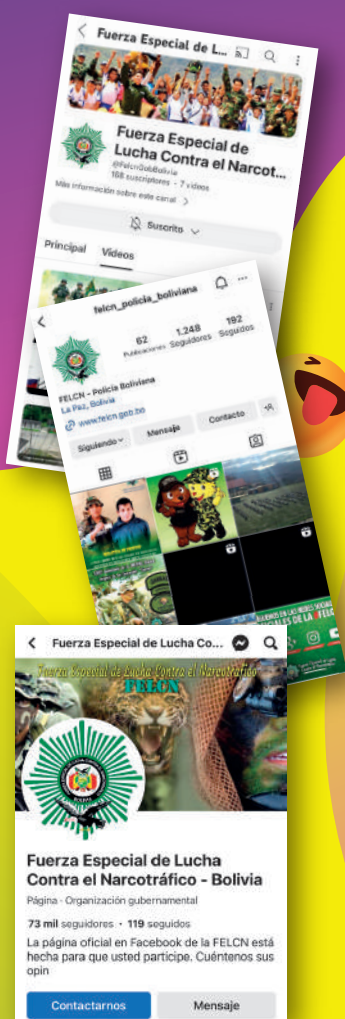
*Leopardos combatid, sin tregua al agresor
Su recompensa es la paz de los demás
Sin drogas la violencia nunca existirá
Los niños y la juventud florecerán.*

*Los ángeles dirán aquel es el mejor
De los que van con Dios a combatir el mal.*

*A nadie importará, si muere con valor
La gente seguirá sin conocer su faz
Luchando por la patria nunca desmayará
Su rostro no se ve, no lo conocerán.*

*La gloria heredarás, tu sangre al derramar
Por un mundo mejor no importará
morir...*





72.000
SEGUIDORES
!!Gracias!!



Con el objetivo de establecer mecanismos de interacción social, democratizar la información, y visibilizar los resultados de gestión, el Departamento Nacional de Comunicación Social y Relaciones Internacionales de la DG-FELCN, pone a su disposición las siguientes redes sociales:



//BOLIVIA.FELCN



felcn_policia_boliviana



@BOLIVIA_FELCN



+FelcnGobBolivia



+FelcnGobBolivia



FELCN - Bolivia



SÍGUENOS

SEGUIREMOS CRECIENDO



Revista Informativa

36 ANIVERSARIO FELCN - DICIEMBRE 2023

Dirección: Sopocachi calle Aranzaes No. 100
Teléfonos: (591-2) 2410047; (591-2) 2415157; (591-2) 2416053
E-mail: DG-FELCN@hotmail.com
Página web: www.felcn.gob.bo
LA PAZ - BOLIVIA